



LA LÍNEA:
HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y
CREACIÓN



UNIVERSIDAD
E
CÓRDOBA

JOSÉ TEJADA ORQUÍN

ESPECIALIDAD EN DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

CURSO 2020/2021



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Máster Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas

El alumno José Tejada Orquín con D.N.I. ----- informa que ha realizado esta memoria y que constituye una aportación original de su autor.

Y para que así conste, se firma el presente informe en Córdoba, a 3 de Mayo de 2021.

Fdo José Tejada Orquín

Autor del Trabajo Fin de Máster

ÍNDICE

1 LA FUNCIÓN DOCENTE.....	5
1.1 Contexto de la enseñanza actual, características del alumnado.....	5
1.2 Competencias profesionales del profesorado de secundaria.....	7
1.3 Acción tutorial.....	8
1.4 Atención a la diversidad.....	9
1.5 Relaciones del profesorado con las familias y alumnado.....	10
2. DISEÑO DEL CURRÍCULO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.....	10
2.1. Introducción.....	10
2.2. Programación didáctica.....	16
2.3. Programación docente. Unidades didácticas.....	19
2.4 Estrategias metodológicas.....	26
2.5 Atención a la diversidad.....	28
2.6. Evaluación.....	29
3. ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.....	32
3.1. Introducción.....	32
3.2. Objetivos de aprendizaje.....	33
3.3 Contenidos, secuenciación de contenidos:.....	34
3.4 Competencias clave desarrolladas.....	35
3.5 Atención a la diversidad.....	35
3.6 Orientaciones metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje.....	36
3.7 Actividades de enseñanza y aprendizaje.....	37
3.8 Recursos empleados.....	46
3.9 Propuesta de evaluación.....	46
4. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN DEL MÁSTER.....	49
4.1. Contexto de las prácticas docentes.....	49
4.2. La gestión y metodología utilizada en el aula Reflexión y conclusiones.....	51
LEGISLACIÓN.....	53
A nivel estatal:.....	53
A nivel autonómico:.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	54

WEBGRAFÍA.....	55
----------------	----

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Tabla 1: Tareas Generales, Específicas y Competencias del profesorado.	8
Tabla 2. Competencias Clave	16
Tabla 3. División temporal y trimestral de las UD	20
Fig 1. Secuenciación de la programación docente. Curso 2020-2021.....	20
Tabla 4. UD 1.....	22
Tabla 5. UD 2.....	23
Tabla 6. UD 3.....	23
Tabla 7. UD 4.....	24
Tabla 8. UD 5.....	24
Tabla 9. UD 6.....	25
Tabla 10. UD 7.....	25
Tabla 11. UD 8.....	26
Tabla 12. Momentos de evaluación e instrumentos.....	30
Tabla 13. Porcentaje Trimestral por UD	31
Tabla 14: Competencias Clave en la UD 3.....	35
Fig 2. Modelo en diario personal.	38
Fig 3. Busto de Nefertiti, Perfil Derecho	40
Fig 4. Síntesis estructural de Nefertiti	41
Fig 5. Apunte de Delacroix	42
Fig 6. Dibujo de luz, Picasso	45
Tabla 15. Porcentaje de las actividades a los estándares y criterios	48
Tabla 16. Indicadores de Logro	49

1 LA FUNCIÓN DOCENTE.

1.1 Contexto de la enseñanza actual, características del alumnado.

Para entender el contexto actual de la enseñanza es necesario, en primer lugar, mirar hacia sus orígenes en las sociedades modernas.

La necesidad de institucionalizar la enseñanza y, por lo tanto, la aparición del concepto de función docente tal y como lo conocemos hoy día; se debe y es consecuencia directa de un proceso evolutivo que las sociedades, en mayor o menor medida, han experimentado o aún siguen experimentando. Hablamos del proceso de *desfamiliarización*. En las sociedades primitivas la mayoría de funciones elementales y vitales del individuo residían en la familia; funciones afectivas, de residencia, de cuidados, educativas... Por tanto, el éxito y la supervivencia individual residía directamente en sus vínculos familiares. Esta estructura basada en la acumulación de vínculos familiares es lo que el antropólogo David Graeber denominó, economías humanas (Graeber, 2011). A raíz de varios e importantes cambios en la sociedad, (revolución industrial, urbanización, transición demográfica...). Se produce un proceso de estatalización en el cual se ve inmersa la educación, el estado pasa a asumir gran parte de la responsabilidad educativa que, antes, dependía casi exclusivamente de la familia. Por ello, desde el primer punto y, aunque lo abordaremos con más detenimiento posteriormente, es primordial tener en cuenta el papel conjunto que familia y centro educativo han de componer.

Observando este proceso de estatalización, por el cual el estado adquiere gran parte de la misión y responsabilidad de educar, otra consideración surge inevitablemente. Esta función educativa del estado, se materializa, plasmándose de manera real y efectiva, en el centro educativo y, de forma aún más concreta, en el profesorado. La responsabilidad y el vínculo que, por tanto, tiene el profesorado con la educación ciudadana es de vital importancia, tanto para los individuos, como para la nación y el estado. Multitud de estudios recientes se centran en el importante papel que el profesorado desempeña en el proceso de aprendizaje y sus repercusiones sobre el alumnado. Tan solo leyendo el título del informe publicado por la OCDE en 2005, *“Teachers matter: attracting, developing and retaining effective teachers”* (OCDE, 2005). Podemos observar la importancia que se asigna al profesorado, a la función docente y, por tanto, se observa la necesidad imperante de una buena formación de profesores, capaces de desarrollar su función de manera eficaz y competente. En el mismo informe podemos leer: *“Existe actualmente un volumen considerable de investigación que indica que la calidad de los profesores y de su enseñanza es el factor más importante para explicar los resultados de los*

alumnos.(...)La enseñanza es un trabajo exigente, y no es posible para cualquiera ser un profesor eficaz y mantener esta eficacia a lo largo del tiempo” ((OCDE, 2005, pág. 12) citado en (Marcelo García, 2006)).

Es, por tanto, determinante, el papel que desempeña el docente en la educación de los ciudadanos. Por lo que, es igualmente relevante la responsabilidad del buen desempeño de su labor a lo largo de todo su periodo profesional, lo que implica una evolución, actualización, innovación... Constantes, que permita ese necesario “buen desempeño”. No obstante, posteriormente nos detendremos en nombrar y justificar la importancia de dichas competencias profesionales necesarias en el profesorado.

Resulta en este punto, necesario, dirigir la mirada hacia el “otro protagonista” de la relación y proceso enseñanza-aprendizaje: el alumnado de nuestros días, ya que a él se dirige y de él parte este diálogo continuo que la enseñanza construye.

La multiplicidad y heterogeneidad del alumnado de nuestra contemporaneidad corresponde a la pluralidad reinante en la sociedad actual. Concentrándonos en el contexto social más cercano, encontramos, tanto en la multitud de aspiraciones de los diferentes alumnos y alumnas como en las diferentes posibilidades que de la enseñanza esperan obtener, la necesidad de una plasticidad y flexibilidad en el docente y su desempeño. Nuestra sociedad solicita, cada vez más, personal cualificado y, por tanto, el individuo, cada vez más, siente la necesidad e incluso la presión de desarrollar de manera exitosa, por una u otra vía, su proceso educativo. Poseer un título, graduado, acreditación... Se ha convertido en un requisito casi vital. Esta necesidad, que marca y enmarca el contexto educativo actual, desde sus estratos primarios hasta sus últimos niveles, surge y es consecuencia directa de una evolución del mercado de trabajo producida por una serie de cambios en su estructura (feminización, retraso de la edad de incorporación a un empleo estable, cambios en la estructura de ocupaciones...) (Cuadrado y Iglesias, 2003) y conlleva un aumento tanto del nivel de estudios como del número de titulados. De lo que es consecuencia un aumento en la importancia de la educación y todos los factores que la conforman.

Esta pequeña primera introducción, tiene como objeto hacer ver la relevancia e importancia de la educación en nuestros días. Importancia que atraviesa todas las subdivisiones que de la sociedad podamos hacer: Tanto para el Estado, como conjunto social que busca su pervivencia, mejora y evolución; como para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, entre los que podemos contar a padres y madres, tutores/as, abuelos/as, familiares y, por supuesto, al

propio alumnado. Todos esperan y demandan de la educación, desde una garantía primaria y elemental de supervivencia, hasta oportunidades de mejora (personal y social), de avance (tecnológico, científico, cívico, político...), posibilidades de éxito... Son muchísimas las responsabilidades otorgadas a la educación y, por ello, abordamos a continuación, una serie de aspectos fundamentales, los cuales nacen de estos “deberes” encomendados a la educación.

1.2 Competencias profesionales del profesorado de secundaria

En el apartado anterior se ha destacado y puesto en valor la responsabilidad otorgada a la educación. De dicha responsabilidad, nacen y surgen muchos de los aspectos que marcan y dirigen el sistema y proceso educativo. No obstante, se ha de realizar una mirada desde un prisma sociológico. Este enfoque es necesario ya que, no toda la “esperanza” puesta en la educación, es, desde un punto de vista científico, asumible y, por tanto, no podemos esperar que, cumpliendo todos los “apartados” para una “buena educación”, las expectativas sociales, estatales, familiares e individuales se cumplan. La educación se enmarca en un contexto social, real y práctico, que se escapa y supera la teoría, y, por ello, jamás estará desvinculada del mismo. (Fernández Palomares, 2003)

Desde la Ilustración, la educación se ha concebido como el principal medio de moralización y conducción de las personas. De ello proviene la visión idealizada que, a veces, nuestra sociedad actual tiene sobre la educación: sobre el profesorado y alumnado, sobre los cambios y efectos duraderos que ha de ejercer tanto en ellos como en la estructura social (Martín Criado, 2004) . En resumen, sobre los frutos que de la educación han de cosecharse.

Esta idea, pese a ser, en gran parte y en muchos casos, cierta y constatable. No puede ni debe eludir al profesorado, al alumnado, a la sociedad y al estado de buscar y perseguir una mejora en la educación. Ya que, pese a no ser el único fin y remedio para, en definitiva, la felicidad humana. Sí constituye un factor fundamental e importantísimo del cual depende gran parte del éxito, mejora, estabilidad... de los individuos y las sociedades. Por ello, desde el presente trabajo se defiende la promoción de la investigación, la revisión y la búsqueda de mejora del sistema educativo. De la cual surgen y han surgido numerosas pautas, objetivos, planes... Valiosísimos y que, sin duda, mejoran y contribuyen a la educación. De entre ellos, un aspecto fundamental que debe tener un peso importante tanto en la formación del profesorado como en el desempeño de la labor docente consiste en definir y establecer las competencias profesionales del mismo. Por ello, la LOE en su artículo 91, expone una serie de funciones del profesorado. Partiendo de dichas funciones, encontramos en la literatura referente

a la investigación sobre la educación y, concretamente sobre la función docente, un interesante artículo en el cual éstas se agrupan en tareas generales, de las cuales se extraen una serie de competencias o tareas específicas que el profesorado ha de desarrollar (Sarramona, 2007):

Tabla 1: Tareas Generales, Específicas y Competencias del profesorado.

TAREAS GENERALES	TAREAS ESPECÍFICAS
1. Planificar e implementar el currículum escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar • Organizar el currículum • Elaborar materiales • Aplicar estrategias docentes • Evaluar
2. Tutorizar a los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a los alumnos • Empatizar • Informar • Desarrollar habilidades sociales
3. Apoyarse en el contexto familiar y social	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar variables del contexto familiar • Conocer el entorno escolar • Compartir tareas con la familia y la comunidad próxima
4. Actualizarse e implicarse en la profesión docente	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizarse • Innovar • Comprometerse
5. Estar en posesión de las cualidades que exige la profesión docente	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio • Comunicabilidad • Ejemplaridad • Confianza

Nota. Extraído de (Sarramona, 2007)

1.3 Acción tutorial.

Otro de los frutos de la evolución educativa y del proceso madurativo de la misma, se refleja en cómo esta pasa a ser una función que lleva al docente a cotas muchos mayores que la mera transmisión de conocimientos o cultura. Una función humana y cercana, personal, en la que la educación se construye mediante una relación entre personas completas, atendiendo, no solo al carácter intelectual del alumnado y profesorado, si no a sus cualidades físicas, morales, éticas y sociales, entre otras. Hablamos de la Acción tutorial: *“La tarea que se espera de un profesor es mucho más amplia que transmitir conocimientos a sus alumnos, lo que hasta hace muy poco tiempo era su actividad principal y para la que inicialmente se preparaba. Ahora hacen falta muchas otras habilidades, sin las cuales es difícil conseguir que los alumnos progresen en la adquisición del saber.”* (Marchesi, 2004).

Tengamos en cuenta que una de las principales metas de la Educación Secundaria Obligatoria es que el alumnado sea capaz de integrarse en la sociedad de manera íntegra y efectiva. Que adquiera unos valores y conocimientos que le permitan ser un ciudadano activo, una persona capaz de avanzar en su propio desarrollo y contribuir al del conjunto social en el que vive. Por tanto, resulta necesario que, en su etapa educativa de formación, se le oriente para que pueda proyectar e integrar los aprendizajes adquiridos, a su vida (Luque Lozano, 2005).

1.4 Atención a la diversidad

La diversidad es una característica propia de nuestro ser, por lo tanto hablar del concepto de ser humano, es hablar de diversidad. Así, hablar de atención a la diversidad en la función docente debiera resultar, no solo necesario, si no natural. No nos detendremos en explicar y desarrollar todas las medidas que pueden emplearse atendiendo a la diversidad del alumnado. Así como tampoco nos detendremos en diferencias o clasificar dicha diversidad de alumnado conforme a las diferencias en sus capacidades. Exponemos aquí, la necesidad vital tanto para cada uno de los individuos como para el sistema educativo, la sociedad e, incluso, para el conjunto de naciones, que reside en dar una importancia y dignidad a la Atención a la diversidad. Persiguiendo fomentar e inculcar de manera efectiva valores de paz, convivencia, democracia, igualdad... La atención a la diversidad se presenta como un pilar básico y elemental de la educación. El alumnado y el profesorado han de comprender e interiorizar que hablar de diversidad es hablar del propio ser humano. De ello la importancia de aplicar cuantas medidas sean posibles y viables para que la educación llegue de manera personalizada y adaptada a la idiosincrasia individual de cada persona. Es fundamental, en un mundo que persigue la paz y la armonía entre culturas e individuos, que desde sus estamentos fundamentales, se busque y fomente dicha armonía y, para ello, en el ámbito educativo la atención a la diversidad presenta una oportunidad sin igual. Así mismo, como hemos querido resaltar en otros apartados, la importancia de seguir avanzando e investigando por mejorar cuantos aspectos conforman la educación, es crucial y, por ello, seguir mejorando y proponiendo nuevos planes con el sincero objetivo de mejorar y ampliar la calidad de la atención a la diversidad es, igualmente fundamental.

1.5 Relaciones del profesorado con las familias y alumnado.

La compleja relación entre las familias y el profesorado reside, en gran parte, en una confusión sobre quién y cómo ha de dirigir la educación. Pese a que, como afirman Giró y Andrés (Giró Miranda y Andrés Cabello, 2016), el profesorado mantiene la idea de compartir la dirección educativa con la familia, el problema reside en la diferencia de poderes que otorga a cada parte. Esta mala aplicación del “profesionalismo” dificulta la colaboración familia-profesorado (Bolívar, 2006). La implicación de las familias en la educación del alumnado es un factor clave y, de ello depende su calidad, así como el de la función docente. Resulta, por tanto, primordial, fomentar y potenciar aquellas competencias que permitan al profesorado mediar entre familia, alumnado y centro, resolviendo los conflictos y dificultades que aparezcan en el proceso. Así mismo, es necesario favorecer y mejorar las vías y canales de comunicación entre ambos.

2. DISEÑO DEL CURRÍCULO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

2.1. Introducción.

En primer lugar, consideramos interesante detenernos en la Ley Orgánica de Educación (LOE 2/2006, modificada por la LOMCE, 2013). Ya que en ella se indica la definición y organización del currículo, el cual se constituye como uno de los elementos fundamentales y centrales de todo el sistema educativo. Así, se define el currículo como: *“la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas”*. Es decir, del diseño del currículo y su planificación depende y parte la construcción educativa en el alumnado. Resultado de ello es la gran responsabilidad que recae tanto sobre el profesorado como sobre las diferentes Administraciones que marcan y rigen dicho diseño y planificación. Es relevante resaltar la importancia que, desde el Parlamento Europeo, a modo de recomendación, se le otorga a la adquisición de competencias sociales y cívicas recogidas en las competencias clave para el aprendizaje permanente. De ello, se extrae una responsabilidad necesaria que inunda todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, atravesando cada una de las asignaturas y materias. En ellas se han de incorporar, además de los conocimientos, habilidades, técnicas, tanto específicas como particulares, una dinámica que permita al alumnado adquirir las competencias clave a lo largo del proceso educativo. Este carácter transversal es, en sí mismo beneficioso ya que retroalimenta la propia adquisición y desarrollo de competencias. Al trabajar su adquisición en diferentes ámbitos de conocimiento

y aprendizaje, se fomenta y potencia su transferibilidad y su característica orientadora. De esta forma, más allá del centro educativo y del momento concreto que viven, en todos los ámbitos de la vida real, presente y futura, el alumnado, como ciudadano, podrá hacer uso de ellas de forma autónoma en diferentes contextos. Concretándose en la resolución efectiva de las diversas situaciones y planteamientos que, seguro, deberá afrontar.

2.1.1. Fundamentos legales.

Se han mencionado ya, de forma implícita y explícita, algunos de los fundamentos legales por los que se rige el presente trabajo, no obstante, es necesario un desglose en el cual se exponga toda la legislación que lo enmarca. De esta manera, y para una mejor estructuración y orden, se divide la legislación seguida en niveles “estatal” y “autonómico”:

- **A nivel estatal:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa que modifica y amplía la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015 de 3 de julio por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (LOMCE).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- **A nivel autonómico:**

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (L.E.A).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (Texto consolidado, 13-02-2019).

- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, que regula el calendario escolar.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la evaluación.

- Decreto 327/2010, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

2.1.2. Niveles de concreción curricular

La concreción curricular se establece en diferentes niveles, los cuales parten de las estipulaciones a nivel nacional, marcadas por la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006, modificada por la LOMCE, 2013) y los correspondientes Reales Decretos, hasta finalizar en un último nivel, mucho más concreto y contextualizado, a nivel de docente y de aula. Así desde un primer nivel, de manera general la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo establece: *“El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro”*. Así mismo, en la Orden del 14 de julio de 2016 podemos leer: *“Corresponderá, por tanto, a los centros y al profesorado realizar una última concreción y adaptación curricular en función de las diversas situaciones educativas y de las características específicas del alumnado al que atienden”*. Como podemos ver, la concreción curricular se configura desde el ámbito de las Administraciones y la legislación, como un elemento estructurado que se va concretando y enmarcando por niveles, desde el estado hasta el alumno. Dicha clasificación es la siguiente:

Primer Nivel: Diseño Curricular Base (DCB), es elaborado por el Ministerio de Educación y completado por las propuestas de las comunidades autónomas con competencias educativas, en nuestro caso por la Junta de Andalucía. Se recoge en las Leyes Orgánicas de Educación (LOMCE y LOE), en los Reales Decretos, Decretos y Órdenes. Este primer nivel es abierto y flexible, de aplicación nacional y en él se establecen las intenciones generales del sistema

educativo, orientando sobre la práctica de la enseñanza en vistas a los siguientes niveles de concreción. Es importante mencionar que, sin excepción, los sucesivos niveles de concreción deben ajustarse a las directrices marcadas desde este primer nivel (Palacios Martínez, 2019).

Segundo Nivel: Proyecto Curricular del Centro (PCC), la responsabilidad de la elaboración del PCC corresponde a los centros educativos y se ve implicada en él la comunidad educativa de los mismos. El centro, por tanto, adaptará y concretará el Diseño Curricular Base (DCB) a sus particularidades, en función de su contexto, alumnado, características, recursos, entorno... De este segundo nivel, contextualizado en el centro, surge el Plan de Centro, el cual, a su vez recoge el Proyecto Educativo, donde se establecen los objetivos, valores y prioridades de actuación, incorporando la concreción de los currículos que fija y aprueba el Claustro y el tratamiento transversal de las áreas. Así como el Proyecto de Gestión (PG) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

Tercer Nivel: Programaciones didácticas, en este nivel se incluye y adecúa el DCB anteriormente mencionado. Corresponde al equipo docente y a los departamentos. Debe estar en consonancia y responder tanto al Segundo como al Primer nivel, de esta forma, se concreta y amplía el diseño curricular siempre enmarcándose en lo establecido por los niveles anteriores. En las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos se define el Curso, Asignatura o Módulo, así como la relación de Bloques de contenido, objetivos, competencias y criterios de evaluación.

Cuarto Nivel: Programación didáctica de aula, en este nivel el docente adecúa y concreta al aula la programación didáctica desarrollada por el departamento para la asignatura, ciclo, curso, módulo... En esta programación de aula podemos decir que se desarrolla y realiza lo que realmente recibe el alumnado, debe responder a las características reales de los alumnos, de las clases y grupos así como a sus necesidades. En ellas se recogen las Unidades didácticas, programadas acorde a una serie de contenidos, objetivos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes. A lo largo de un periodo de tiempo real y concreto, correspondiente al curso pertinente.

Quinto Nivel: Diario de clase/Portfolio, este último nivel responde al día a día del aula, en él se recoge con detalle la observación diaria del aula. Se persigue en este nivel, afinar y adecuar la educación a las necesidades específicas y características del alumnado. Resulta de gran utilidad a la hora de autoevaluar, detectar alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como a la hora de observar la funcionalidad de las adaptaciones curriculares.

2.1.3. El contexto de situación.

Llegamos, en este punto, al momento en que nos trasladamos a lo largo de Andalucía y, con Sierra Morena como guía, dejamos Córdoba avanzando hacia el oeste, recorriendo sus bosques, dehesas, riachuelos y montes, nos adentramos en los parajes de la Sierra de Aracena, concretamente, en la localidad que le da nombre, Aracena.

Esta pequeña población, en la que poco más de ocho mil habitantes viven, amparados por la belleza rural de uno de los muchos rincones privilegiados con los que cuenta nuestra tierra. Encierra, también, una tradicional riqueza cultural de la que habla la arquitectura del sevillano Aníbal González, constructor de algunos de los más espléndidos edificios de la localidad. Enamorado de sus rincones, José Nogales, en sus *“Tradiciones de la Sierra”* escribe de manera magistral, con su estilo romántico característico, las leyendas de *La Zulema*, *El Cristo de la Plaza* y *La Julianita* ambientadas en las calles y paisajes por los que corría en los infantiles años de su vida (Rodríguez Castillo, 1998):

"Es un hermoso sitio aquel medio escondido en un ancho y profundo pliegue de la extensísima falda del monte San Ginés. La ladera desciende bordada de matorrales, pinos, olivos y vides hasta el llano, donde las huertas verdeguean y donde el agua de las albercas y de las angostas acequias, brilla como las lunas azogadas de los espejos.(...) ; las casillas blancas de los barrios altos y las columnas de humo azul que suben del pueblo y se juntan en la atmósfera fría, así como los lejanos encinares y las enriscadas sierras cubiertas de jarales y madroñeras, que en progresión formidable avanzan hacia el límite lejano y brumoso del horizonte. Tiene el sitio aquel una hermosura triste..." (Rodríguez Castillo, 1998)

Es ahora, cuando vemos, a través de los versos el verdor húmedo que se resbala en la blancura empedrada de las calles, cuando ubicamos el centro escolar, I.E.S San Blas. Segundo centro de Enseñanza Media de la provincia, nacido en el 1952 como instituto Laboral. Ubicado hoy en la cabecera de la plaza de Doña Elvira, testigo vivo y ejemplo del desarrollo de las zonas rurales en Andalucía. Mudado de sede en 1963 con el crecimiento de la localidad y ampliado en numerosas ocasiones, como un reflejo vivo de la evolución toda España.

Actualmente el Instituto cuenta con algo más de novecientos alumnos, más de ochenta profesores y, alrededor de una veintena de miembros de personal administrativo y de servicios, siendo uno de los más grandes de la provincia. Cuenta con Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria, Educación Secundaria para Adultos, diversos Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior... (Sitio Web de IES San Blas (Aracena), 2010).

Es importante entender la importancia de un centro de estas dimensiones en el entorno que anteriormente hemos descrito: serrano, rural, de pequeñas poblaciones casi escondidas en la sierra. Ya que ello marca las características de toda la comunidad educativa y de los procesos de enseñanza y aprendizaje que en él se dan. A él acude alumnado de diversos municipios, repartidos en un radio extenso. Así mismo, el entorno “romántico” del que José Nogales nos hablaba, con esa belleza natural y cierta tristeza invernal, más allá de la poética narrativa, resulta realmente relevante a la hora de entender la permanencia de los profesores en el centro, mientras que algunos “enamorado del lugar” se establecen, otros, lo abandonan con prontitud.

Por último y someramente, hemos de mencionar la importancia que reside en que el centro oferte un Bachillerato Artístico, siendo el único en kilómetros a la redonda. Esto hace que alumnado de, incluso otras comunidades autónomas, decida estudiar en él, no olvidemos la cercanía extremeña. Contando por ello con buen equipamiento: caballetes, estancias espaciales, aulas para Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) casi exclusivas de la especialidad.

2.1.4. Justificación de la materia elegida.

Hemos de justificar la elección de la materia y el curso elegido para el desarrollo del presente trabajo, Dibujo Artístico I en primero de Bachillerato. Un aspecto que ha resultado verdaderamente relevante para la elección de dicha asignatura lo encontramos siguiendo la lectura del mencionado Real Decreto, en el que se establece que *“Al trabajar de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros (...) sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo”*. En estas frases se recoge uno de los factores que nos empujan a la elección de dicha asignatura, el desarrollo de la capacidad crítica aplicado a la creación. En la etapa de Bachillerato, el alumnado, que ha concluido sus estudios de Educación Secundaria, ya cuenta con una amplia cantidad de conocimientos en diversos ámbitos: Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias, Lenguas extranjeras... Por tanto, algo que estimamos fundamental en esta nueva etapa, es que el alumnado no solo amplíe y profundice esos conocimientos, sino que, interiorizándolos y madurándolos, sea capaz de aplicarlos de forma autónoma a los diferentes contextos y situaciones de su vida. Por ello, se ha elegido la primera de las dos asignaturas (Dibujo Artístico I), precisamente porque estimamos de suma importancia que el desarrollo técnico, histórico, referencial... Más objetivo y propio de esta

primera asignatura, como se recoge en el Real Decreto 1105/2014, debe ir enfocado desde sus primeros pasos a aunar la creación con el análisis, la técnica con el pensamiento y la reflexión.

2.2. Programación didáctica

2.2.1. Introducción.

Nos encontramos en la etapa de Bachillerato, una etapa en la que el alumnado, por vez primera, se sitúa en una no obligatoriedad, orientada, fundamentalmente a la etapa universitaria o de estudios superiores. Es relevante este aspecto “voluntario” en el que se encuentra el alumnado, ya que consideramos importante, en este momento educativo, que el profesorado sea capaz de usar esta “elección” como un factor motivante, en el que perciban la “nueva madurez” en la que se ven inmersos. Así, el proceso educativo puede dejar de ser, en muchos casos, una obligación de la que ni siquiera se recuerda el comienzo, para ser una elección personal, un medio que les llevará a definir las personas que pueden ser, potenciando y enriqueciendo sus cualidades.

2.2.2. Competencias de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La adquisición de competencias, como ya hemos mencionado con anterioridad, es algo fundamental que debe atravesar todo el proceso educativo y ser abordado en el desarrollo de todas las materias.

Tabla 2. Competencias Clave

Competencia Clave	Descripción sintética	Justificación
Competencia Lingüística (CCL)	Habilidades para utilizar la lengua, expresar ideas y razonamientos. Interactuar con otros interlocutores y mediante textos en distintas modalidades, formatos y soportes.	La necesidad de comprender, interiorizar y razonar, partiendo del lenguaje en forma oral o escrita, es, en la materia del Dibujo, algo esencial. Desde la comprensión del texto o el diálogo el alumno deberá trasladar un juicio y reflexión a través de los mecanismos propios del dibujo. Así, dibujar se convierte en un medio de comunicación mediante el cual, el alumnado, desarrolla y transmite un pensamiento reflexivo y crítico.
Competencia Digital (CD)	Uso seguro y crítico de las TIC, entendiendo los riesgos en el mundo digital. Sabiendo utilizar sus recursos para obtener, analizar, procesar producir e intercambiar información de manera crítica y sistemática.	La relación del arte y, concretamente, del dibujo, con las TIC es, en nuestros días, algo casi inherente al mismo. Ya sea en el proceso investigador que toda obra implica, para la búsqueda de referentes a lo largo de la historia y del mundo, o para el propio proceso dibujístico. Las TIC son un elemento fundamental en el dibujo. El volumen de catálogos, obras, conferencias, libros e, incluso, exposiciones... Que podemos encontrar tras la pantalla es algo que, tan solo hace una década, resultaba difícil de imaginar.
Competencia Aprender a Aprender (CAA)	Capacidad para iniciar el aprendizaje de forma autónoma y con continuidad en el tiempo. Entendiendo cómo se aprende, lo que ya se sabe y lo que debe aprender. Para ello, aplicar estrategias (planificación, supervisión y	Aprender a aprender, de forma constructiva y autónoma, planificando, supervisando y evaluando, es un proceso totalmente reflejado y contenido en el desarrollo mismo de la presente asignatura. Desde conocer los grandes referentes, comprendiendo su importancia y repercusión a lo largo de la historia y en nuestros días. Pasando por el propio proceso técnico en el cual, se asimilan y afianzan los conocimientos ya adquiridos, ampliándolos y perfeccionándolos con nuevas técnicas, teorías y fundamentos y, por último, pudiendo evaluar los resultados, perfectamente recogidos en la obra final.

	evaluación), trabajando de forma individual o colaborativa.	
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Capacidad para relacionarse con otras personas, comunicando y participando de manera constructiva en diferentes contextos y situaciones con diversidad social y cultural. Con valores y actitudes de igualdad, solidaridad, interés por el desarrollo, respeto...	A lo largo de la historia, no pocos artistas han utilizado el arte y el dibujo como medio para la denuncia de desigualdades e injusticias, otorgando la voz, a tantos inocentes olvidados. Así, Goya, en sus “Desastres de la Guerra”, a través del dibujo, denuncia los horrores, la injusticia y el sufrimiento terrible que provoca el odio, traspasando su contexto particular (s. XIX) y hablando del horror de todas las guerras, de todos los odios e injusticias. Por ello, como vemos, tanto el aprendizaje y estudio de artistas, como el uso del dibujo como herramienta de reflexión, crítica, comunicación... Convierten a esta materia en una oportunidad fascinante de desarrollar y potenciar competencias sociales y cívicas en el alumnado y en todo el contexto y entorno escolar.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)	Habilidades necesarias para diseñar e implementar un plan o proyecto. Analizando y planificando, el proceso que lo lleve a un fin exitoso. Con la capacidad de adaptarlo a diferentes contextos de forma creativa e imaginativa. Evaluando los resultados con fines de autoconocimiento, mejora y emprendimiento.	En la asignatura se persigue que el alumnado defina un carácter dibujístico propio, lo cual implica una manera autónoma y personal no solo de dibujar, si no de planificar, organizar, adaptar, redirigir y, por último, plasmar, su proceso dibujístico. Así, se realiza, a través del dibujo, un proceso de autoconocimiento. Partiendo del interior, donde convergen las ideas, reflexiones, inquietudes y sentimientos, en definitiva, la propia impronta personal. Hasta el soporte, donde el trazo varía, evoluciona, se corrige y modifica, hablando siempre del interior de donde nace.
Conciencia y expresiones Culturales (CEC)	Comprender y valorar la herencia cultural y artística. Sabiendo aplicar diferentes habilidades de pensamiento y comunicación, con imaginación e iniciativa. Usando diferentes materiales y técnicas en el diseño de proyectos. Con respeto por la diversidad cultural y de opinión.	La relación de la competencia (CEC) con la asignatura es casi evidente. Hemos, tan solo de recordar que en Dibujo Artístico se persigue precisamente esta comprensión valorativa de la herencia cultural y artística. Así mismo, contiene contenidos relacionados con el uso de materiales y técnicas propios del diseño, desde el grafito a la tableta gráfica, aplicados siempre, como un medio de pensamiento, reflexión y comunicación.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Capacidades para aplicar el razonamiento matemático a diversas cuestiones y problemas reales. Poseer conocimientos en términos y conceptos matemáticos, geométricos, estadísticos, biológicos, físicos, químicos y tecnológicos. Aplicables a la vida real a través de la investigación, resolución de problemas, cálculos, toma de decisiones argumentada, aplicación del método científico, analizando gráficos y estadísticas.	Entre los criterios de evaluación comprendidos en la asignatura de Dibujo Artístico I que encontramos en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre. Se establece que el alumnado alcance una comprensión de la estructura interna de los objetos naturales y artificiales. Siendo capaz, de representar la forma natural con sus características, de forma analítica, comprendiendo su estructura interna. Así mismo, debe estudiarse el volumen tridimensional, la influencia de la luz sobre las superficies y formas, los fundamentos del color y sus relaciones cromáticas.... Resultaría realmente difícil que el alumnado comprendiese la influencia en la valoración cromática y tonal de un objeto sobre otro, sin comprender y entender científicamente, como se comporta la luz, qué es la luz. El dibujo, el arte, conlleva e implica, necesita, el conocimiento científico. De igual modo, el conocimiento científico, siempre ha estado unido al dibujo. Son numerosos los cuadernos de campo de médicos, biólogos, geólogos, físicos.... El magnífico Leonardo Da Vinci, fue dibujante y artista sí, pero, también, fue ingeniero, científico, investigador. En sus cuadernos, el dibujo se une al desarrollo de tratados sobre fluidos, anatomía, mecánica y movimiento, botánica, luz (Vinci, 2018)...

Nota: Elaboración propia a partir de (Competencias clave: Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021)

2.2.3. Concreción de los objetivos de la materia

Siguiendo la Orden de 14 de julio, se definen los objetivos perseguidos en la materia Dibujo Artístico de forma conjunta y esta, posteriormente se subdivide en Dibujo Artístico I y II. A priori, podría entenderse que, al tratarse de una serie de objetivos para dos asignaturas,

estos, han de dividirse en dos, tratando unos en la primera, otros en la segunda. Entendemos y, creemos que así se contempla desde este primer nivel de concreción, que estos objetivos han de trabajarse desde un primer momento y por tanto desde la primera de las dos asignaturas. Han de ir construyéndose unos significados que permitan el desarrollo de una estructura de pensamiento y entendimiento viva y con proyección. Por ello, y, al perseguir un aprendizaje constructivo donde los conocimientos no se adquieren y olvidan si no que se construyen, todos los objetivos han de contemplarse a lo largo de la etapa educativa, en nuestro caso, Bachillerato. Dichos objetivos son:

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.
2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.
3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
7. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
9. Utilizar con soltura la terminología básica, los recursos expresivos, los procedimientos y los materiales propios del dibujo, utilizándolos adecuadamente según la intencionalidad comunicativa e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
10. Conocer las bases teóricas y científicas sobre el color, su potencial expresivo y comunicativo y su aplicación en la creación de imágenes.
11. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

12. Desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente y la exploración permanente del entorno y de la realidad interior, mediante la consideración de planteamientos abiertos y plurales y la búsqueda constante de soluciones originales y libres de prejuicios.
13. Apreciar el capital artístico de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.

Por último, hemos de hacer mención al tratamiento de los elementos transversales, recogidos en el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016. Se incluirá, de manera transversal el tratamiento de los mismos en las diferentes actividades, temáticas, propuestas de investigación, estrategias metodológicas, agrupamientos... Con el fin de realizar un proceso no solo de enseñanza, si no de educación que promueva el desarrollo competencial, y la integración social del alumnado.

2.3. Programación docente. Unidades didácticas.

2.3.1. Unidades didácticas. Temporalización.

Según se recoge en el Decreto 301/2009, de 14 de julio, el número de días lectivos totales para primero de bachillerato será de 175 días, de los cuales las horas de docencia directa son 1050. Este conjunto de días y horas lectivos, se divide en tres trimestres que abarcan desde el 15 de septiembre hasta el 22 de junio, en régimen ordinario de clases. Tengamos en cuenta que nuestra asignatura, Dibujo Artístico I, según se recoge la Orden del 14 de julio de 2016, se encuentra entre las asignaturas específicas de opción de la modalidad del Bachillerato de Artes, a las cuales corresponden dos sesiones lectivas semanales de una hora cada una. Por último, ya que el horario lectivo semanal se compone de 30 sesiones, sabemos que contamos con un total de 70 sesiones de una hora a lo largo de todo el curso para impartir la asignatura. Resulta muy recomendable una evaluación inicial y, teniendo en cuenta el cambio de etapa educativa, es de una importancia clave. Por ello, se dedicarán las dos primeras sesiones a dicha evaluación inicial.

Para una mejor y más contextualizada temporalización de las unidades didácticas, nos remitimos al calendario oficial del instituto “IES San Blas” (Junta de Andalucía: Averroes, Sitio web del IES San Blas, 2021) y secuenciaremos sobre él, el desarrollo de dichas Unidades.

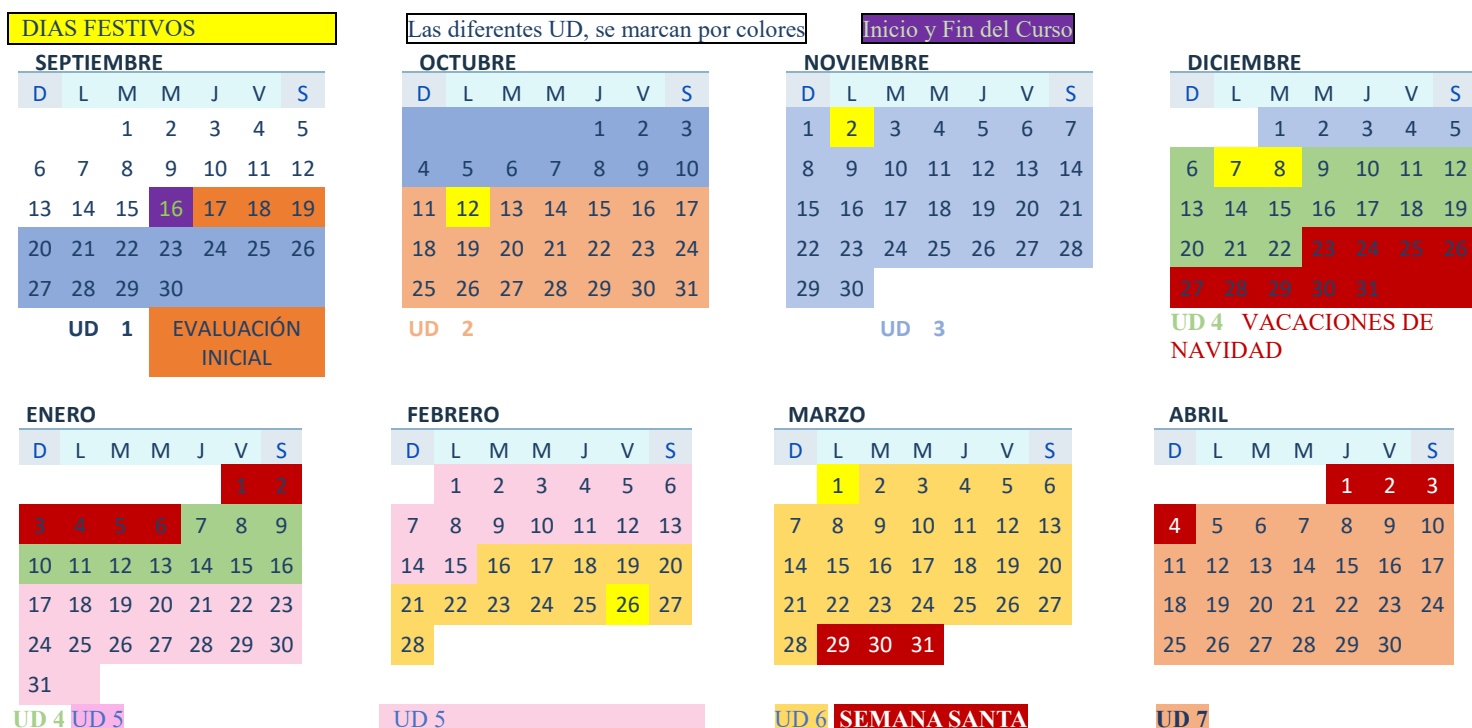
En primer lugar, para una estructuración temporal más clara, tan solo las desglosamos en función del número de sesiones (en la Tabla 3) y acorde al calendario escolar (Gráfico 1):

Tabla 3. División temporal y trimestral de las UD

TÍTULO Y NÚMERO DE UD	NÚMERO DE SESIONES	TRIMESTRE
UD1: EL DIBUJO A TRAVÉS DEL TIEMPO	Cinco	Primer
UD2: PRODUCCIÓN DIBUJÍSTICA, TÉRMINOS Y MATERIALES	Seis	Primer
UD3: LA LÍNEA: HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y CREACIÓN.	Diez	Primer
UD4: ESPACIO Y PERSPECTIVA	Siete	Primer y Segundo
UD5: FORMA COMPOSITIVA Y ORGANIZACIÓN VISUAL	Ocho	Segundo
UD6: TRIDIMENSIONALIDAD A TRAVÉS DE LA LUZ	Once	Segundo
UD7: LÍNEA Y MANCHA, REALIDAD MONÓCROMA	Trece	Tercer
UD8: COLOR, UN PUENTE ENTRE EL DIBUJO Y LA PINTURA.	Ocho	Tercer

Fuente: Elaboración propia

Fig 1. Secuenciación de la programación docente. Curso 2020-2021.



MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

UD 7

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

UD 8

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Fuente: Elaboración propia en base a: (Junta de Andalucía: Averroes, Sitio web del IES San Blas, 2021).

Hemos de señalar que la secuenciación elaborada parte de un marco teórico y que, por tanto, es flexible y adaptable, según la contextualización real.

2.3.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables por unidad didáctica.

En primer lugar, hemos de remitirnos a la corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015 de 3 de julio, donde se establecen los contenidos de la asignatura, relacionándolos con sus respectivos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Dichos estándares y criterios, no obstante, quedan establecidos con anterioridad en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. De esta forma, y una vez secuenciado el orden de las diferentes unidades didácticas, nos introducimos en cada una de ellas, desarrolladas en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables con sus ponderaciones correspondientes.

Tabla 4. UD 1

UD 1: EL DIBUJO A TRAVÉS DEL TIEMPO	BLOQUE (BL)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE (CC)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
-Concepto de Dibujo Artístico. -El Dibujo Artístico en el Arte	Bloque 1. El dibujo como herramienta	1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.	CCL, CCEC, CEC, CAA	1.1 Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos...	45%
				1.2 Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, en puestas en común o pruebas individuales, aplicándolas a las producciones propias o ajenas	20%
		2. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios	CMCT, CEC	2.1 Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	15%
				2.2 Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.	20%

ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN :

- Clases teóricas de profundización en el conocimiento teórico y referencial de artistas, corrientes y técnicas. Breve debate y comentario común posterior a la exposición. (3 primeras sesiones)
- A2-Comentario escrito sobre una de las obras estudiadas. En él debe reflejarse, no tanto la memorización exhaustiva de los datos expuestos, si no la comprensión de las características artísticas de la obra en relación su autor, pensamiento, contexto social e histórico... Primera mitad de la 4ª sesión
- A3- Eligiendo una de las épocas o movimientos artísticos vistos, desarrollar un dibujo que pudiese corresponder al mismo. La última media hora de la 5ª sesión, se realizará una puesta en común donde el alumnado brevemente, defienda su propuesta y realice comentarios constructivos sobre la obra de los compañeros. Segunda mitad de la 4ª sesión y 5ª sesión

Fuente: Elaboración propia (todas las que siguen el modelo)

Tabla 5. UD 2

UD 2: PRODUCCIÓN DIBUJÍSTICA, TÉRMINOS Y MATERIALES		BL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
CONTENIDOS	-Terminología, materiales, procedimientos y conservación -El Dibujo Artístico en el Arte	Bloque 1. El dibujo como herramienta	1. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC	1.1 Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico- gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.	25%
					1.2 Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, en puestas en común o pruebas individuales, aplicándolas a las producciones propias o ajenas	15%
					1.3 Aplica con criterio los materiales y técnicas en función del soporte y el discurso dibujístico.	45%
			2. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios	CMCT CEC	2.3 Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	5%
					2.4 Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.	10%

ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN :

- Exposición teórico-práctica por parte del profesorado. En ella se mostrarán diferentes materiales y procedimientos en el campo del dibujo, así como sus usos más comunes y formas de aplicación. 20 primeros minutos (aprox) de las 4 primeras sesiones
- Posteriormente, los alumnos experimentarán con las técnicas y materiales vistos al inicio de la clase, focalizándose en el comportamiento de la materia sobre el soporte y sus cualidades y posibilidades gráficas. (carboncillo, sanguina, aguadas...). (4 primeras sesiones, segunda parte)
- Seleccionando por parte del alumnado una de las técnicas y procedimientos estudiados, se desarrollará una obra en la que la temática debe partir y referenciar a la técnica y procedimiento escogido. Deberá realizarse una puesta en común donde se defienda y justifique la técnica, procedimiento y soporte, acorde a la representación realizada. (2 últimas sesiones)

Tabla 6. UD 3

UD3: LA LÍNEA: HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y CREACIÓN		BL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
CONTENIDOS	-La línea como elementos básicos de configuración. -Expresividad de la línea. -Línea objetual. Línea de contorno. Silueta. -Formas bidimensionales, tridimensionales. La estructura externa e interna. Transformaciones. -El encaje. Proporción	Bloque 2. Línea y forma	1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.	CMCT	1.1 Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándola con formas geométricas simples.	30%
					1.2 Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.	15%
			2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.	CMCT CAA CEC	1.3 Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas	20%
					1.4 Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna	35%

ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN:

Ya que será la Unidad a desarrollar, lo especificamos posteriormente.

Tabla 7. UD 4

UD4: ESPACIO Y PERSPECTIVA		BL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
CONTENIDOS	-La línea como elemento básico de configuración. -Formas bidimensionales, tridimensionales. La estructura externa e interna. Transformaciones. -El encaje. Proporción - Las formas en el espacio compositivo	Bloques 2 y 3 La composición y sus fundamentos	1. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva .	CMCT CEC CAA SIEP	1.1 Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.	45%
			2. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna	CMCT	2.1 Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándola con formas geométricas simples	20%
					2.2 Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista	35%
ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN : <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones teóricas sobre las propiedades del espacio y la perspectiva en el dibujo artístico. Inicio de las 4 primeras sesiones - Ejercicios prácticos de síntesis de formas, puntos de vista y relación de proporción en el espacio, mediante modelos. Especial incapié en las 3 últimas sesiones - Diario de dibujo, de inicio a la composición, mediante formas geométricas simples se representan elementos, situaciones, escenarios... Del día a día del alumno. Tarea para casa durante el desarrollo completo de las Unidades 4 y 5. 						

Tabla 8. UD 5

UD5: FORMA COMPOSITIVA Y ORGANIZACIÓN VISUAL		BL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
CONTENIDOS	-Las formas en el espacio compositivo. -Armonía, peso, equilibrio estático, simetría, equilibrio dinámico .Ritmo. Direcciones visuales.	Bloque 3 La composición y sus fundamentos	1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad..	SIEP CEC	1.1 Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga, analítica o subjetiva, y su grado de iconicidad.	35%
			2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva .	CMCT CEC CAA SIEP	2.1 Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.	65%
ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN : <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones teóricas sobre la composición en el arte. Inicio de las 3 primeras sesiones. Leer 4 primeros capítulos de “El poder del centro”. Realizar comentario a modo resumen y donde se expongan las conclusiones que el alumno extraiga. (Se entregará al finalizar la UD) - Ejercicios prácticos de composición.. 4 primeras sesiones. - Ejercicio final de composición. Temática libre donde se pongan de manifiesto y se justifique (oralmente) dicha composición 						

Tabla 9. UD 6

UD6: TRIDIMENSIONALIDAD A TRAVÉS DE LA LUZ		B	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
CONTENIDOS	-La percepción de la luz e importancia como configuradora de volúmenes. -Representación del volumen, espacio y textura mediante escalas de valores. Claroscuro. Dibujo de mancha. -Textura visual. Textura táctil.	Bloques 4: La luz, el claroscuro y la textura	1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro	CMCT CEC	1.3 Representa aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos el volumen, el espacio y la textura.	70%
			2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo. .	CMCT CCL CAA SIEP	2.1 Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos, explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.	20%
			3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.	CMCT CEC	3.1 Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico plásticos, con fines expresivos y configuradores en obras propias y ajenas	10%
ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN : <ul style="list-style-type: none"> - Exposición teórico-práctica con proyección, sobre el claroscuro en el dibujo, referentes en la historia. 1ª sesión. - Realizar trabajo investigación sobre el claroscuro en el grabado. Se entregará un dossier de 8 páginas al finalizar la UD. (Goya y Rembrandt. - Ejercicios prácticos de claroscuro mediante diferentes técnicas. Uso exclusivo de la línea con bolígrafos estilográficos, grafito.... Uso exclusivo de la mancha con carbón y sanguina. 7 sesiones - Ejercicio final. Copia de un grabado de Rembrandt en formato A3, hacer hincapié en comprender la técnica e incorporarlo al ejercicio. 3 últimas sesiones. 						

Tabla 10. UD 7

UD7: LÍNEA Y MANCHA		BL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
CONTENIDOS	-La percepción de la luz e importancia como configuradora de volúmenes. -Representación del volumen, espacio y textura mediante escalas de valores. Claroscuro. Dibujo de mancha. -Textura visual. Textura táctil. -Expresividad de la línea -Línea objetual, línea de contorno. Silueta	Bloques 2 y 4: La luz, el claroscuro y la textura	1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro	CMCT CEC	1.1 Representa aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos el volumen, el espacio y la textura.	20%
			2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo. .	CMCT CCL CAA SIEP	2.1 Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos, explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.	10%
			3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.	CMCT CEC	3.1 Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico plásticos, con fines expresivos y configuradores en obras propias y ajenas	40%
			4. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad	CMCT CAA CEC	4.1 Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas. 4.2 Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.	30%
ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN : <ul style="list-style-type: none"> - Exposición teórica sobre la línea y la mancha en el dibujo. Bargue, La academia rusa de dibujo, técnicas.... Inicio 1ª, 3ª, 4ª, 6ª y 8ª sesiones. - Realizar un autorretrato en formato A3, donde se trabaje el uso razonado de la línea en sus diferentes aplicaciones así como el claroscuro. (Realización, tarea fuera de clase, se entrega al finalizar la UD) - Diario de dibujos de línea, mancha y conjuntos, trabajar elementos de composición, de claroscuro, escenarios de la vida diaria y cotidiana. Se entregará al finalizar la UD 8. Se podrán incorporar elementos de color una vez comenzada dicha UD. - Ejercicios prácticos de claroscuro y línea mediante método Bargue (4 sesiones completas). Copia monocroma de una obra barroca (4 sesiones completas) - Por grupos, los alumnos seleccionan un tema o motivo, que contenga la temática del claroscuro, para ello, observar y analizar las temáticas de los maestros barrocos y realizan una obra colectiva que se exhibirá en clase (serie, cadáver exquisito, producción literario-artística). 3 sesiones. 						

Tabla 11. UD 8

UD8: COLOR, UN PUEBLO ENTRE EL DIBUJO Y LA PINTURA		BL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
CONTENIDOS	-Percepción del color.	Bloque 5: El color	1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.	CMCT CEC CAA SIEP	1.1 Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales	20%
	-Color luz –color pigmento.				1.2 Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos	10%
	-Dimensiones del color: croma- tono, valor-luminosidad, saturación-intensidad.				1.3 Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.	30%
	-Armonías, contrastes e interacción del color.				1.4 Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.	20%
	- Psicología del color. Sinestesias				1.5 Representa los matices cromáticos, a partir de la observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios	20%
ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN :						
<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones teóricas. Teoría del color. Fundamentos básicos. Paletas reducidas. 2 sesiones - Paleta de Zorn, dibujar pintando. Ejercicio práctico sobre primeros pasos de una pintura figurativa, usando la paleta de Zorn. 2 sesiones - Pastel e Impresionismo. Ejercicios a pastel dibujando del natural. (Exterior al aula si es posible) 3 sesiones - Ejercicio final de color. Obra de temática paisajística mediante pastel o acuarela. 1 sesión y trabajo fuera del aula. 						

2.4 Estrategias metodológicas.

2.4.1 Propuesta metodológica.

Como se recoge en la Orden del 14 de julio, las estrategias a aplicar necesitan de una planificación exhaustiva y, ante todo, estarán marcadas por los condicionantes físicos, sociales, cognitivos y emocionales del alumnado. Por ello, la propuesta metodológica debe ser abierta y flexible, adaptable a la contextualización real de su aplicación. El artículo dos del RD 1105/2014 define la metodología didáctica como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”. Así mismo, la orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su anexo II, establece orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias. Ha de tenerse en cuenta que el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje estará condicionado e influenciado por la naturaleza de la materia, los factores socioculturales y los recursos disponibles. Por ello la planificación debe, desde su planteamiento, tener en cuenta estos factores.

Así, como establece la Orden de 14 de julio de 2016, las estrategias metodológicas para la materia de Dibujo artístico, deberán fomentar la indagación, experimentación, la autonomía

y el desarrollo de la iniciativa. Es, a su vez, importante tener en cuenta y promover el carácter multidisciplinar de la materia. Por ello, las diferentes actividades y procedimientos didácticos han de favorecer la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés por todas las áreas de conocimiento.

Debemos mencionar la necesidad que, desde la orden ECD/65/2015, al fijar las orientaciones para el desarrollo de estrategias metodológicas, se da a las metodologías activas y contextualizadas: *“Se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos”*. Por, ello, nos disponemos a realizar una clasificación general de las diferentes actividades y procedimientos metodológicos que, según hemos visto en el pequeño desarrollo de las diferentes Unidades Didácticas, se llevarán a cabo:

- En primer lugar, encontramos un gran bloque de actividades basadas en el desarrollo de proyectos autónomos en los que, partiendo de la propuesta de una temática o problema. El alumnado, realiza una investigación (individual o conjunta), indagando sobre el tema, seleccionando información para, posteriormente, desarrollar un trabajo práctico en el que se materializan diferentes procedimientos, técnicas, métodos... En este tipo de actividades se ponen de manifiesto aprendizaje por investigación, cooperación, resolución de problemas, por proyectos, aprendizaje de servicio a la comunidad cercana... Según el carácter de la temática a desarrollar, que, puede abarcar desde: “El tratamiento de la luz en el barroco”, hasta “Creación de un logo para el día de la paz en el centro”. Así, remitiéndonos al Decreto 110/2016, vemos una relación directa con algunas de sus indicaciones, como, por ejemplo: *“Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal”*

- Actividades de presentación y debates orales. Se desarrollarán exposiciones, defensas de los trabajos y debates orales. En ellas se pone de manifiesto capacidades comunicativas, expresivas y reflexivas... Permitiendo al profesorado registrar y comprobar la adquisición de competencias y el alcance de los objetivos.

- Actividades de carácter continuado, a lo largo de varias sesiones o semanas en las que se desarrollan aspectos metodológicos, procedimentales y técnicos propios de la materia, a la vez que el dibujo se une a la cotidianeidad del alumnado. En clase y como tareas fuera del aula.

En ellas, es fundamental el carácter autónomo, el alumnado deberá aplicar los conocimientos adquiridos, enfrentándose a las adversidades reales de su aplicación. Láminas de clase y diarios de dibujo en los que se fomenta la incorporación del dibujo a la vida diaria y, con ello, a diferentes disciplinas y ámbitos de conocimiento. Promoviendo así el carácter multidisciplinar y constructivo del aprendizaje y la enseñanza.

2.4.2 Recursos

Como establece el Decreto 110/2016:” *Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo*”. Así mismo, en la Orden del 14 de julio de 2016, concretamente para la materia de Dibujo Artístico, en referencia a los recursos se fija: “*Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías;(…) Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.*”

Los recursos, que emplearemos para el desarrollo de las actividades y, siguiendo las recomendaciones de las Administraciones irán desde el material TIC (proyectores para exposiciones y clases. Ordenadores, tablets, tableta gráfica... Para la investigación, búsqueda de referentes, bancos de imágenes y creación artística mediante diferentes softwares). Pasando por materiales tradicionales propios del dibujo (grafito, carboncillo, sanguina, tintas, bolígrafos, plumas...). Así, se usará bibliografía específica, física y digital. Como recursos espaciales contaremos con el entorno de la clase, sillas, bancos, pizarras... El entorno escolar y exterior, jardines, edificios, plazas, senderos...Haciendo un especial uso de las particularidades estéticas del entorno rural en el que se encuentra el centro, el cual cuenta con recursos realmente interesantes para el dibujo: diversa fauna y flora autóctona, parajes naturales de gran riqueza visual, patrimonio histórico en edificios de diferente índole, desde iglesias románicas mozárabes hasta palacios del siglo XX, calles, construcciones, obras artísticas...

2.5 Atención a la diversidad.

En primer lugar, observemos que, el principio de inclusión, considera que todas las personas pueden llegar a tener necesidades educativas ya que todos somos diferentes. Así se en el Artículo 22 del Decreto 110/2016, se encomienda el establecimiento de “*actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones*

socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado”. Concretamente, en la etapa de bachillerato, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo no significativas para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). La asignatura de Dibujo Artístico presenta características realmente abiertas que permiten la Atención a la Diversidad de una forma integral y personalizada. Desde la utilización de material TIC a la hora de investigar, referenciar, estudiar y crear, permitiendo a alumnado con dificultades lectoescritoras o auditivas la búsqueda de información multimedia, textos en bancos de información, creación a través de diferentes softwares... Como la flexibilidad en la disposición del aula, que permite y, así ha de ser, una disposición que garantice a todo el alumnado la misma recepción y posibilidad de participación en los diferentes debates. La amplitud de técnicas, procedimientos y diversidad de espacios, hace posible la adaptación metodológica a la hora de abordar los contenidos, pudiendo variar el enfoque de un mismo criterio. Así mismo, el desarrollo de la creatividad y la materialización de obras autónomas y cooperativas supone un refuerzo positivo y un apoyo a la autoestima del alumnado que puede constatar y ver su propio progreso en las actividades realizadas. Hemos mencionado el trabajo cooperativo y, creemos, es fundamental como medida de Atención a la Diversidad en la materia y curso que tratamos. La capacidad de cooperar y colaborar para un fin común, en el que la creatividad e idiosincrasia de cada alumno sea relevante y clave para la producción final, es algo importante, no solo en atención a la diversidad, si no en el proceso de aprendizaje de toda persona.

2.6. Evaluación.

2.6.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación correspondientes a Dibujo Artístico I recogidos en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre son:

1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.

2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica. 3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.

3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios

4. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.

5. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.
6. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.
7. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.
8. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.
9. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.
10. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.
11. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.

2.6.2. Instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se dividirá en evaluación inicial, procesual y final. Atendiendo a los instrumentos utilizados en cada una y sus características generales:

Tabla 12. Momentos de evaluación e instrumentos

MOMENTO DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Evaluación inicial	Se persigue determinar el nivel competencial curricular del alumnado, más que los conocimientos propios de la materia. Marca tanto el punto de partida sobre el que construir como las modificaciones necesarias en la presente programación, en base a personalizar y contextualizar los procesos de enseñanza.	<p>-Prueba práctica creativa, sobre una temática (referente a los elementos transversales de currículo) mediante procedimientos del campo del dibujo.</p> <p>-Prueba escrita, comentario teórico: Se realizará una prueba inicial durante las dos primeras sesiones, como se recoge en la temporalización. Se realizará un comentario crítico de una obra de arte, con una reflexión contemporánea sobre la temática, en el que se refleje su nivel competencial (CCL, CEC, CSC y SIE) y conocimientos propios de la materia. No tendrá nota numérica y se evaluará mediante una rúbrica.</p>
Evaluación procesual	Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentado en resolución de actividades propuestas de aplicación y el trabajo diario en clase, donde podremos ver el progreso del alumno.	<p>-Registro anecdótico, lista de control y diario de clase del profesorado para la observación diaria (consecución objetivos, fases de proyectos, adquisición de competencias clave, asistencia, participación, cooperación...).</p> <p>- Rúbricas: Aquí se engloban trabajos de clase y tareas para casa, proyectos (individuales y grupales), láminas, tareas complementarias y de ampliación...Se evaluará la producción y el trabajo realizado. Usaremos, fundamentalmente tres tipos de rúbricas; Rúbrica 1: de aspectos técnicos y prácticos, Rúbrica 2: conceptual, donde se recogen aspectos más teóricos, de comunicación y expresión... Rúbrica 3: de participación y esfuerzo. En los trabajos y proyectos grupales, la Rubrica 3 se sustituirá por una diana de valoración, donde el alumnado evalúa, en diferentes ítems, a sus compañeros de trabajo. Los diferentes aspectos valorados en las rúbricas se puntuarán de 1 a 10.</p>

Evaluación final	Sintetiza los resultados y objetivos alcanzados mediante la evaluación continua. Refleja el progreso y recoge el contenido de la evaluación procesual.	-Media ponderada de las notas numéricas de los tres trimestres (para trimestres y UD no superados ver 2.6.4). Obsérvese que en las notas trimestrales se recogen en base a: -Diario de clase, listas de control y registro anecdótico. -Rúbricas para evaluar los diferentes tipos de tareas y exposiciones, con todas sus partes.
------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia

2.6.3 Criterios de calificación.

- La nota del trimestre será una nota numérica, calculada mediante la media ponderada de las UD, siguiendo el siguiente porcentaje:

Tabla 13. Porcentaje Trimestral por UD

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS	PORCENTAJES (%)
1 ^{er} trimestre	UD1	30%
	UD2	30%
	UD3	40%
2 ^o trimestre	UD4	25%
	UD5	30%
	UD6	45%
3 ^{er} trimestre	UD7	65%
	UD8	35%

Fuente: Elaboración propia

- Cada UD llevará una nota numérica que se establecerá en base a los porcentajes asignados a cada criterio y, más concretamente, estándar de evaluación (ver tablas 4-11). Evaluados y calificados mediante los instrumentos y herramientas de evaluación mencionados.

2.6.4 Criterios de recuperación.

Se establecen dos marcos:

- Recuperación de una UD, dentro de la evaluación procesual, (hasta junio). La recuperación de una UD se llevará a cabo mediante una prueba escrita de los contenidos calificada numéricamente de 1 a 10 (25%). Una prueba práctica donde se desarrollen los procedimientos, técnicas, aplicaciones... De la misma (55%). Por último, la realización de un trabajo en casa de investigación y creación, temática referente a la UD concreta (20%).

- Recuperación de la asignatura con calificación negativa. En septiembre, se deberá entregar un trabajo de investigación teórico-práctico de un tema propuesto (dentro de los contenidos de la asignatura) (35%). Se realizará una prueba escrita de los contenidos teóricos

de la asignatura (20%). Por último, se realizará una prueba práctica que constará de tres partes: Encaje y proporción mediante líneas, modelado (Línea y mancha) e introducción de color libre (en su totalidad o en una parte de la obra) (45%). La calificación de estas tres partes será numérica y su media ponderada será la nota final del alumnado.

2.7 Revisión de los procesos de enseñanza y la práctica docente.

La revisión docente se focaliza en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de mejorar, redirigir y guiar la intervención educativa. Así, se realizará una retrospectiva en la que se compare el diseño inicial con el desarrollo de la asignatura, los objetivos, logros, conductas y rendimiento del alumnado. Podrán así detectarse necesidades antes no contempladas en diferentes aspectos: recursos, posibilidades materiales y prácticas entre otros. De la misma forma, aquellos recursos didácticos, metodologías, herramientas, etc. Que hayan proporcionado unos mejores resultados serán visibles tanto en las calificaciones de las diferentes rúbricas como en la observación diaria de clase. Para ello, realizaremos una rúbrica a rellenar por parte del alumnado, en el que valoren diferentes cuestiones: ¿Se ha programado la materia en términos adecuados?, ¿Se han elaborado trabajos motivantes?, ¿Es la temporalización desarrollada adecuada?. Con ella, se realiza una memoria final con una serie de propuestas de mejora en base a la información adquirida.

3. ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.

3.1. Introducción.

“Para el artista dibujar es descubrir. Y no se trata de una frase bonita; es literalmente cierto.(...) cada marca que uno hace en el papel es una piedra pasadera desde la cual salta a la siguiente y así hasta que haya cruzado el tema dibujado como si fuera un río, hasta que lo haya dejado atrás.” (Berger, 2011)

En esta introducción, con la que John Berger comienza su famosa obra *Sobre el Dibujo*, se encuentra el germen, la idea principal que nos empuja a elegir la materia de Dibujo Artístico, en primero de Bachillerato y, centramos en la Unidad Didáctica titulada: “La línea: herramienta de reflexión y creación”. El dibujo, presenta, en si mismo, la cualidad particular de ser, frente a la pintura y la escultura, un medio íntimo, sencillo y, casi inherente a todo ser humano. Como dirá John Berguer, es: “*un documento autobiográfico*” (Berger, 2011). La línea se configura y establece como el elemento primitivo y principal del proceso dibujístico. Desde los primeros procesos del desarrollo, los niños comienzan a dibujar con trazos rectos y curvos que son

árboles, soles, papás y mamás. Resulta crucial que el alumnado interiorice la prolongada relación que ya tiene con el uso y el manejo de la línea y el dibujo. Escribir, desde un punto de vista meramente técnico, es modular unas pequeñísimas líneas y trazos con una precisión casi milimétrica. Pero es, también, una herramienta de reflexión y pensamiento frente a la realidad. Así como hiciese Goya en sus “Desastres de la Guerra” (Basalobre García, 2002) o Rembrandt en multitud de grabados, muchos de ellos, mediante el uso exclusivo de la línea (Lambert & Santiago, 2005), el dibujo es una herramienta de escritura crítica que plasma la voz reflexiva del creador. Esta visión del dibujo tiene una gran proyección y relación con asignaturas como Filosofía, Historia, Lengua Castellana y Literatura. Esta unidad es crucial para establecer la relación del dibujo con conocimientos y habilidades que el alumnado ya posee, no solo en materias de índole artística si no en multitud de campos. El dominio y la modulación de la línea se trabaja, como hemos dicho, en la escritura, pero también es una herramienta crucial en geometría, donde una línea se convierte en una función. Esta relación de la línea, el dibujo, con la función matemática encierra un concepto muy importante. El hecho de relacionar conceptos abstractos que se “escondan” en una función de números y variables, con un dibujo visible, palpable, medible, es, para el aprendizaje artístico, algo crucial. Dibujar es trasladar desde la razón, la consciencia, el interior, hacia el soporte, un proceso de pensamiento y raciocinio, ya sea una idea subjetiva, o, por ejemplo, la disección por planos de un rostro o un edificio. La línea, como elemento básico de configuración, es clave para establecer una base sobre la que construir posteriores conceptos de mancha, modelado, claroscuro, color, etc. Que, como se expone en el desglose de UD realizado, se trabajarán posteriormente. Son multitud los métodos, como el afamado método Bargue (Bargue & Gérôme, 2008) que, a lo largo de la historia, han marcado los primeros pasos del dibujo a través de líneas sintéticas para, posteriormente, ir añadiendo conceptos y procedimientos de modelado y mancha.

En definitiva, la línea como elemento de pensamiento, creación y reflexión, es un elemento clave tanto para afianzar conceptos y conocimientos ya adquiridos, como para relacionarlos y desarrollarlos en el ámbito dibujístico, en vista a construir un aprendizaje duradero y vivo.

3.2. Objetivos de aprendizaje.

Anteriormente justificamos la importancia de intentar trabajar todos los objetivos de la materia a lo largo de la asignatura. Por ello y aunque, en función de la unidad trabajada, tengamos como protagonistas algunos en particular, es importante intentar, en la medida de lo

posible, emplear metodologías y programar actividades que permitan desarrollar muchos de ellos de forma conjunta e interrelacionada. Así, los principales a trabajar en la presente son:

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.
2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.
3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
5. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
6. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
7. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
8. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

3.3 Contenidos, secuenciación de contenidos:

Como se ha visto anteriormente, la presente unidad didáctica corresponde y se encuentra dentro del Bloque de Contenidos 2, recogido en la corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015 de 3 de julio, titulado “Línea y forma”. En ella, se abordan la totalidad de los contenidos de dicho bloque. Como ya hemos establecido, el tratamiento de estos contenidos no es aislado y único, con las actividades y metodologías propuestas, se persigue, ante todo un desarrollo competencial, para lo que son necesarias actividades que contemplen el carácter interdisciplinar y el tratamiento de los elementos transversales del currículo. Igualmente, los contenidos propios de este bloque, abordados en profundidad en esta unidad, no son exclusivos de la misma, como se ha podido ver en el desarrollo de las unidades del curso, el proceso de aprendizaje propuesto continuará su tratamiento, aunándolo y relacionándolo con nuevos contenidos.

3.4 Competencias clave desarrolladas.

Como se afirma en la Orden de 14 de Julio de 2016, y como, de forma personal se ha justificado anteriormente, el Dibujo Artístico y su currículo, contribuye al desarrollo de todas las competencias clave (CC). En la presente unidad, el desarrollo de dichas competencias se justifica en la siguiente tabla:

Tabla 14: Competencias Clave en la UD 3

CC	Justificación
CCL	El dibujo de línea y la comunicación mantienen una relación secular. El dibujo ha sido, durante siglos, un medio de comunicación y difusión de suma importancia. Ya el divino Rafael fue conocido en toda Europa gracias a las reproducciones que, a través del grabado, Marcantonio Raimondi, realizaba de sus obras (Museo del Prado). En los periódicos del siglo XIX, multitud de reporteros debían ser dibujantes y, era el dibujo de línea el que protagonizaba multitud de cabeceras y titulares. Así, el dibujo es y ha sido un medio de difusión de ideas revolucionarias, críticas a la injusticia imperante, medio de reflexión y comunicación...
CD	El uso de las TIC en la unidad presente es clave tanto para la documentación e investigación como para el proceso de creación. Son multitud los softwares que permiten el dibujo de líneas y trazos a través de tabletas gráficas y tablets digitales. En la industria actual del diseño y el modelado 3D, el dibujo de líneas sigue siendo el primer pilar para encajar y abocetar multitud de personajes, escenarios, animaciones... Como podemos ver, por ejemplo, en la exposición del presente año en Sevilla "PIXAR Construyendo Personajes" (Caixa Forum Sevilla: Pixar.Construyendo personajes, 2021)
CAA	Como ya hemos dicho, dibujar es aprender de forma autónoma. El dibujo de línea, el aprendizaje y la profundización en él, potenciará, sin duda, la necesidad de autonomía en el alumnado.
CSC	Como antes vimos en Goya y Rembrandt, el dibujo de línea ha sido medio de crítica y reflexión ante el sufrimiento y la injusticia. Nos valemos de estos grandes referentes para unir en la presente unidad, el dibujo a la reflexión social.
SIE	Proyectos de investigación y creación como los que se desarrollan en la presente actividad, llevan al alumnado más allá del aprendizaje técnico, deberá idear y crear de forma personal y autónoma, dejando su impronta en el proceso creativo.
CEC	Valorar la herencia artística y cultural, con consciencia reflexiva y propia, se constituye en la presente unidad, un elemento casi innato a la misma.
CMCT	La línea, como anteriormente justificamos, es un elemento clave en la geometría, no solo desde el punto de vista puramente mecánico, si no desde la relación que une el dibujo con el razonamiento abstracto. Así mismo, en otras áreas científicas como la medicina, la biología y geología, en cuadernos de campo y de estudio, el dibujo de líneas, por su limpieza, claridad y síntesis, ha sido y es un elemento que afianza y acompaña multitud de procesos de aprendizaje científico. Veáanse como ejemplos, los cuadernos de Félix Rodríguez de la fuente o el gran libro del médico Arnold Moreaux "Anatomía Artística del hombre" (Moreaux, 2005).

Fuente: Elaboración propia

3.5 Atención a la diversidad

A pesar de que anteriormente hemos expuesto de forma general, la importancia y el peso que la Atención a la diversidad ha de tener en el desarrollo total del proceso de enseñanza. En la presente Unidad, hacemos referencia a dos casos más concretos de atención a la diversidad. Nos hemos centrado en alumnado con altas capacidades y alumnado con dificultades lectoescritoras, precisamente, por ser casos muy comunes en la etapa de Bachillerato, con el fin de que el presente proyecto contemple una situación más real.

Para el alumnado con altas capacidades: todas las actividades propuestas presentan gran amplitud, la cual permite una profundización en el ámbito investigador y creativo que todo

proceso artístico conlleva. Así, la actividad Diario, por ejemplo, podrá incorporar investigaciones sobre el ámbito de conocimiento o pensamiento que el alumno decida, estudios sobre la flora de su entorno con apuntes de campo, sobre minerales, fauna, investigación sobre eventos históricos con ilustraciones que las representen... Es importante que el alumno sienta una motivación hacia esta ampliación de trabajo, por ello, el tema de investigación y profundización deberá ir acorde a sus inquietudes, no obstante, deberá ser guiado por el profesorado, enseñando técnicas de búsqueda y clasificación de información, persiguiendo, en todo momento, aunar la motivación con la ampliación y profundización de conocimientos. Dicha actividad de ampliación se contempla como para todo aquel alumno que desee realizarla. Hemos de señalar que, dichas medidas de profundización, aunadas a las inquietudes del alumnado, son, en multitud de casos, muy eficientes para alumnado con TDAH y algunos de los alumnos con trastorno del espectro autista (TEA).

Para el alumnado con dificultades lectoescritoras resulta fundamental el uso de las TIC tanto a la hora de la investigación, donde textos o artículos pueden ser, perfectamente sustituidos por audios, podcast, videos, documentales.... Por otro lado, el propio dibujo se convierte en una herramienta y una oportunidad de comunicación que, como ya hemos defendido, convierte, “traduce” las palabras a un lenguaje diferente donde las frases se vuelven trazos, los versos, sombras. Por ello, debe fomentarse la transversalidad del dibujo y su aplicación, como lenguaje, como forma de entendimiento, descubrimiento y expresión a multitud de ámbitos y facetas. Para personas que encuentran en leer o escribir un gran problema. No solo aprender a dibujar, si no a entender el dibujo, la pintura, el arte, abre un diálogo secular que trasvasa el tiempo. Y así como hiciera Dante al conversar con Homero, Ovidio, Horacio, Lucano y Virgilio, las palabras, congeladas tras manchas o líneas, vuelven a la vida en el interior de aquel que las “lee”.

3.6 Orientaciones metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje.

Siguiendo las recomendaciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en las que se promueve el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula y, más concretamente, en la Orden de 14 de julio de 2016, donde se señalan una serie de estrategias metodológicas para Dibujo Artístico. En la presente unidad se perseguirán la adquisición de competencias clave a través de diferentes prácticas y proyectos donde se contemple la diversidad de respuestas y métodos de resolución. La investigación y la indagación, unida a la experimentación técnica y creativa, persigue el desarrollo autónomo del alumnado, que, asimilando conocimientos, crea, a su vez, una estructura de entendimiento

fuerte, donde el proceso creativo se une a la reflexión. Por ello, consideramos primordial la unión del desarrollo teórico y procedimental, donde estudien aspectos más hipotéticos y de aplicación técnica, con el pensamiento reflexivo y el trabajo investigador. Así como con la búsqueda de un fin y una utilidad a la creación. El carácter crítico y social que permite el dibujo, como hemos ido puntualizando en apartados anteriores, resultará, para el desarrollo de competencias clave, para la interdisciplinariedad, el tratamiento de temas transversales y, en definitiva, para un buen proceso de enseñanza aprendizaje, de suma utilidad. A través de actividades en las que el dibujo deba partir o dirigirse a realidades sociales y aspectos de nuestra contemporaneidad sobre los que reflexionar y cuyas conclusiones o pensamientos queden plasmados través del uso de la línea. Se propondrán por ello actividades basadas en planteamientos de problemas o temáticas generales, en los que el alumnado se sienta motivado a buscar y plantear soluciones gráficas y críticas, de manera individual y colectiva. Así mismo, se persigue que el alumnado adquiera la capacidad de relacionar y aplicar el dibujo a diferentes campos. Por ello, actividades de carácter cotidiano, realizables fuera del aula a modo de diario, serán fundamentales, tanto en la adquisición de destrezas y manejo técnico como en la relación interdisciplinar con otras materias y ámbitos de conocimiento.

3.7 Actividades de enseñanza y aprendizaje.

3.7.1. Temporalización de las actividades.

Como vimos en la temporalización del curso, la tercera unidad didáctica se desarrolla abarcando en el mes de noviembre completo y la primera semana de diciembre, con una duración de 5 semanas completas. La temporalización de actividades, en base a ello, será:

NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
2	3 ☐	4	5	6		1	2	3 ☐	4
9	10	11	12	13					
16	17	18	19	20					
23	24	25	26	27					
30									

Sesiones teórico/debate
Síntesis y estructura
Expresión a través de la línea
Investigación

☐ Comienzo y recogida del diario

3.7.2 Desarrollo de las actividades.

Teniendo en cuenta la secuenciación de contenidos por actividades, nos disponemos a desarrollarlas:

- **Diario de dibujo**

Teniendo en cuenta el momento del curso y de la etapa en el que nos encontramos (1er trimestre de 1º de Bachillerato) y, habiendo abordado ya las dos primeras UD, en las que nos introducimos, de forma más teórica, histórica y conceptual en el dibujo artístico y comenzamos a tomar contacto con los procedimientos técnicos. Se propone la realización de un diario personal. En este diario, se pretende que el alumnado trabaje fuera del aula, de forma autónoma

y natural, en los diferentes contextos y situaciones de su día a día. Con ello, el alumnado deberá ir elaborando sus dibujos conforme a los procedimientos técnicos que se van desarrollando en la unidad, incorporando no solo las diferentes técnicas, si no, los diferentes discursos y temáticas estudiados. Así, por ejemplo, al comenzar con contenidos de línea de encaje, formas básicas y proporción, los primeros dibujos del diario deberán ajustarse a dichas metodologías, recogiendo trabajos



Fig 2. Modelo en diario personal.

en los que se sintetice la forma y donde la proporción y el encaje sea principal. Conforme avanzamos en la unidad y desarrollamos conceptos referentes a la línea expresiva o el movimiento, en el diario podrán encontrarse, por ejemplo, escenas o situaciones mucho más dinámicas, bocetos de niños en el parque, una madre meciendo a su hijo, o un inquieto gorrión aleteando. Con ello, el dibujo se une a multitud de aspectos, ámbitos y situaciones. Convirtiéndose en un elemento del día a día, mediante el cual, el alumnado no solo desarrolla el manejo y la soltura técnica, si no que expresa, de manera intencional o incidental, a través del dibujo, reflexiones diarias, estados de ánimo, pensamientos o inquietudes... Todo lo que contienen las palabras de un diario personal.

Es importante, de cara a la evaluación y revisión, que los dibujos estén fechados y así se indicará al alumnado

- **Exposiciones teóricas y debate**

Se realizarán dos sesiones teóricas de exposición por parte del profesorado, con un debate al finalizar la exposición, se impartirán en la primera y quinta sesión. Es importante que en asignaturas de carácter tan práctico como la que tratamos, el alumnado comprenda y aprenda desde el primer momento a relacionar la teoría y el razonamiento, el concepto, con la práctica. Por ello, estimamos oportuno, en primer lugar, realizar pequeñas sesiones de exposición oral en las que, el punto clave no consiste en que el alumnado aprenda datos, fechas, materiales, entre otros ítems, si no en que interiorice y haga suya una idea, un concepto dentro del dibujo, tanto en el ámbito procesual, como en el ámbito argumental de la obra. Así, las sesiones teóricas serán:

-Ver a través de la línea. Sintetizar las formas. En ella se parte de una idea clave “todos sabemos manejar el lápiz puesto que todos sabemos escribir”, como anteriormente, en la justificación, expusimos, resulta clave que el alumno interiorice que ya sabe manejar el lápiz, ahora tiene que “aprender a ver”. Así, la síntesis de la forma, tema clave en la unidad y la materia, se entiende como un proceso mental y no técnico, debemos aprender a ver sintetizando, simplificando, para poder entender aquello ante lo que nos encontramos.

-Línea y expresión. En esta sesión nos introducimos en la temática de la línea como elemento que va más allá de la forma. En ella puede contenerse la expresión del dibujante, del motivo, de la emoción que queremos representar. Se expondrán referentes que utilicen la modulación del trazo aunado a la expresividad y a la temática (Rembrandt, Picasso, Matisse...)

Al finalizar las exposiciones, se abrirá un pequeño debate a modo de asamblea sobre el tema tratado en la exposición que terminará al finalizar la sesión. Es importante recalcar la importancia moderar y dirigir el debate por parte del profesorado. Es, un momento importante en el que conocer personalmente sus inquietudes, gustos, preferencias, aptitudes.... Debe ser una actividad de fomento comunicativo y colaborativo donde el alumnado desarrolle la capacidad de adaptación, resolución y defensa argumentativa. Contribuyendo al desarrollo de algunas de las competencias clave (CCL, CAA, CSC, SIE) (Centro de desarrollo de la docencia, 2018). Son ejemplos de temas a debatir: ¿Es necesario el estudio racional y el entendimiento de las formas naturales?, ¿Es importante para el dibujo la comprensión de lo que vemos, o es más importante el sentimiento que despierta en nosotros?...

Hay una amplia literatura en torno al debate y son muchos los modelos de debate que existen, en los que se promueve la participación de todo el conjunto y donde todo el alumnado

tiene un papel activo. Es un ejemplo el modelo de “Equipos” moderado por el profesorado. Estableciendo el tema a debatir se crean equipos basados en la argumentación a defender, donde resulta interesante que haya alumnos en equipos con los que no compartan ideas, así, se promueve la adaptabilidad, la capacidad empática y la flexibilidad de raciocinio.

“A través de los ejercicios de debate, los participantes tienen la oportunidad de actuar en el proceso de construcción de conocimiento, en un ámbito en el cual los argumentos y no los individuos o sus convicciones son puestos a prueba” (Bonomo et al., 2010)

- **Actividad de síntesis y estructura**

Durante las sesiones segunda y tercera, se realizarán actividades, donde, partiendo de diferentes modelos, el alumno deba sintetizarlos en formas simples, polígonos, planos, direcciones, mediante el uso exclusivo de la línea y sin tener en cuenta el modelado... Con ello, se promueve que el alumnado asimile la importancia que tiene, a la hora de dibujar, comprender el conjunto de forma general. Un ejemplo que, creemos, resulta realmente esclarecedor y muy didáctico y que, proponemos realizar tanto al alumnado como al lector de este trabajo, se expone a continuación:

En primer lugar, pedimos al alumnado que, en 40 segundos, mediante un dibujo, copie esta figura en un papel:



Fig 3. Busto de Nefertiti, Perfil Derecho

Una vez finalizado el tiempo, se recogen los dibujos y se analizan, comparándolos con la foto inicial. En la mayoría de los casos, la comparación, lógicamente, será irrealizable. Las proporciones no corresponderán a la fotografía, la inclinación de la corona, la longitud del

cuello, habrá dibujos inacabados, otros centrados exclusivamente en el rostro... Esta revisión, general y común, hace ver tanto la enorme complejidad de “copiar” lo que vemos, como la dificultad de, en un breve espacio de tiempo, capturar un motivo. Este aspecto es realmente importante a la hora de dibujar en movimiento, dibujar escenas reales, representar, por ejemplo, a una paloma que se posa y, a los pocos segundos, vuelve a irse.

Ahora bien, se expone a continuación la siguiente forma de resolver el problema:



Fig 4. Síntesis estructural de Nefertiti

Mediante dos polígonos, sencillos y simples, concretamente, mediante ocho trazos, la figura queda sintetizada en un conjunto que, realmente, contiene mucha más información referente a la figura original que el intento de copia del rostro, la nariz, la oreja... Esta síntesis de la forma, contiene la información estructural esencial de la imagen, su altura, una dirección y longitud del cuello muy aproximada, el ángulo de la mandíbula y la nuca con el cuello y la corona... Realizar este dibujo, desde un punto de vista técnico (teniendo en cuenta que las rectas no han de ser perfectas), es posible para muchísimas personas. No hemos perseguido “copiar” la imagen y su parecido, si no comprender la estructura de lo que vemos, sintetizarla y traducirla en formas simples. Es un proceso complejo, pero, puramente mental. Desarrollar este pensamiento y capacidad de síntesis es primordial para el dibujo artístico y, tiene aplicación en multitud de ámbitos. Comprender lo general, sintetizar y priorizar los aspectos relevantes de un problema complejo no es un proceso importante dentro del dibujo, es un proceso clave en el aprendizaje. Actividades de este tipo se realizarán durante las sesiones dos tres y cuatro. Las sesiones dos y tres, serán en el aula y los ejercicios oscilarán entre los veinte y treinta minutos

de duración, comenzando por síntesis más sencillas, se irá avanzando en la comprensión estructural interna desde diferentes perspectivas, pasando de la bidimensionalidad más simple (vista en el ejemplo) hacia la tridimensionalidad. En la cuarta sesión se realizará una salida fuera del centro o del aula y, mediante el mismo procedimiento de síntesis estructural, se realizarán dibujos de campo donde la elección del modelo será libre, una persona leyendo el periódico, una fuente, árboles, edificios, Es importante que no se representen detalles si no estructuras generales.

- **Expresarse a través de la línea**

Nos encontramos en la sexta sesión, tras una quinta sesión (teórica y debate) que sirve de preámbulo a este nuevo conjunto de actividades. En ellas, una vez trabajado el análisis y comprensión de la forma de una manera más “matemática” o fría, comenzamos ejercicios donde el carácter de la línea como recurso expresivo “toma la batuta”. Dentro de estas actividades, que ocuparán las sesiones seis siete y parte de la octava, se propone hacer uso, si es posible, de un recurso educativo:

Se pide al profesorado de la academia de baile flamenco de la localidad su colaboración. De contar con ella, realizamos una sesión en un espacio al aire libre dentro del centro, en el que uno o varios bailarines, realicen una coreografía, pasos, improvisaciones... El alumnado se coloca alrededor de los modelos, abarcando un círculo completo, y realizan apuntes de figura en movimiento. Es primordial la introducción teórica previa que ayude al alumnado a establecer las prioridades a representar, no el parecido físico, si no la esencia del movimiento a través de la línea. Así, el trazo se vuelve principal, conteniendo la expresión del conjunto de movimientos que representa. El alumnado deberá, alrededor del círculo, cambiar su situación, buscando diferentes ángulos y puntos de vista. Serán dibujos frescos, de entre 10 y 15 minutos de

elaboración. De ser inviable dicha colaboración, teniendo en cuenta el presente que vivimos, haremos uso del material TIC para buscar videos y archivos que nos sirvan de modelo. Es un ejemplo el baile del concierto de año nuevo del año 2020, coreografiado por José Carlos Martínez, el cual, no solo fue grabado si no



Fig 5. Apunte de Delacroix

que fue concebido para ser filmado y difundido por televisión. Este ejercicio de relación entre la danza y el dibujo ocupará una sesión.

En la sesión, restante, se continuará trabajando la línea expresiva, mediante dos tipos de ejercicios: En primer lugar, con modelos objetuales o en formato fotográfico. Con objetos inertes como modelo, a través del trazo, asignar una expresión o cualidad a los mismos, así, se pueden dibujar sillas inquietas, rocas “suaves” y blandas, hojas afiladas. Con animales o modelos “vivos”, la línea debe relacionarse y hablar de alguna cualidad o expresión que se le asigne al modelo. El profesorado deberá ir observando a todo el alumnado tomando nota en su diario de clase. Un último ejercicio consiste en, por parejas, retratar a un compañero/a. El dibujo, a través de la línea y el trazo, debe hablar de alguna cualidad que queramos resaltar en el compañero/a. Así, podrán ser dibujos de multitud e infinidad de líneas para representar una mente inquieta. Escasos trazos, precisos, y muy medidos, para una personalidad calculadora y meditativa.... El profesorado deberá fomentar que el alumnado justifique la elección del tratamiento de líneas usado, persiguiendo, tanto en este ejercicio, como en todo este pequeño sub-bloque, la unión de un discurso razonado y argumentado con la dinámica de la línea.

- **Dibujo y pensamiento, hablar con líneas.**

Restan tres sesiones para la finalización de la unidad didáctica y, habiendo abordado ya, tanto la comprensión y análisis de las formas como la expresividad a través del trazo. Es el momento de llevar el dibujo al siguiente nivel. El último ejercicio obligatorio de la unidad, consiste en unir el dibujo a la reflexión crítica y a la investigación. Tomando como modelo a Goya, Picasso, Rembrandt, David Louis... Tantísimos artistas que han utilizado sus creaciones para reflexionar y hablar del mundo en el que viven. El alumnado deberá, partiendo de una noticia, artículo de periódico, hecho histórico o pensamiento filosófico que pueda tener paralelismos en nuestros días... Realizar una obra, ya sea única, de formato 50x70, o seriada, varios A4, en la que la crítica, la reflexión, y las conclusiones del alumnado sobre el tema elegido quede plasmado. No podemos si no hablar de Goya, sus “Desastres de la Guerra” y sus “Caprichos” en los que, a través de dibujos sencillos y humildes, inmortalizó una voz que clamaba cordura, paz, justicia... Frente a la atroz realidad que vivía. Así, a través de sus dibujos, esa crítica a lo que fue un hecho concreto, la Guerra de Independencia española del s.XIX, traspasa su contexto, convirtiéndose en una crítica a toda guerra, toda injusticia, a lo largo y ancho de la tierra, y del tiempo. Este ejemplo, es el que será el punto de partida y la inspiración angular sobre el que los alumnos, de manera personal, deban realizar sus trabajos. Hoy no

vivimos una guerra de independencia, pero vivimos un mundo inmerso en una pandemia, donde la muerte, el sufrimiento, la pobreza, el abandono... Palpita y convive con nosotros. Así mismo, son múltiples las guerras que continúan cada día, las injusticias sociales... En definitiva, el alumnado debe realizar una mirada reflexiva y crítica sobre el mundo en el que vive, ya sea sobre su barrio o sobre un continente lejano. Gracias a la globalización y a la revolución digital, la investigación actual permite una diversidad de temáticas y resultados casi infinita. Habrá obras que tengan una relación directa quizás con un texto periodístico, una obra literaria o filosófica, otras, más generales, podrán hablar, por ejemplo, de cómo ha afectado la pandemia a los ancianos, el abandono en las residencias... Son multitud las soluciones posibles dentro de esta actividad.

Una vez seleccionado el tema, selección que deberá ser argumentada al profesorado, el cual deberá dar el visto bueno para proceder a la creación, Se procederá a una fase de boceto, donde no nos detendremos más de 30 minutos. El punto clave, en esta fase, es que el alumnado idee la forma de trasladar sus reflexiones, su crítica, su voz, al dibujo. Por último, eligiendo el soporte y el procedimiento a usar (grafito, carboncillo, sanguina...). Se procede a la fase de creación que culminará con la defensa final del proyecto. Es importante puntualizar varios aspectos. Se comenzará con una introducción teórica sobre el dibujo y el arte como medio de reflexión y crítica, como elemento activo en la sociedad. Viendo algunos de los grandes referentes como el zaragozano que sirvan de inspiración y motivación para el alumnado. La investigación comenzará en el aula, para la que dispondremos del material TIC, archivos de biblioteca... Continuará como tarea para casa, con el fin de, en la siguiente sesión, afinar la elección y comenzar la fase creativa. Debido a la magnitud de dicha tarea, la combinación del trabajo en clase y en casa será primordial en todas las fases del proyecto. La investigación es un punto fundamental del trabajo que, pensamos, desarrolla multitud de competencias que serán de suma utilidad en todo el desarrollo educativo y personal. Por ello se facilitará al alumnado información con respecto a cómo desarrollar la investigación y los recursos de los que dispone: biblioteca municipal, casa de la juventud, centro *guadalinfo*, periódicos disponibles en el centro.... Por último, los trabajos deberán ser defendidos en la última mitad de la décima sesión. Es importante puntualizar que el acabado total de la obra no es necesario para dicha defensa, quizás haya alumnos que pretendan realizar una serie extensa o un dibujo que requiera más tiempo de elaboración por características procedimentales (multitud de tramas, series...). Lo importante es que el proyecto esté avanzado y la relación con la investigación y la reflexión pueda ser defendida y argumentada.

- **Actividad complementaria (La luz de Picasso)**

La actividad complementaria propuesta se fundamenta y basa en los dibujos de luz que



realizó el malagueño Pablo Picasso. Con una cámara, en un entorno sin luz. Se realiza una fotografía de larga exposición, el artista, con una linterna o puntero, con una luz, realiza un dibujo en el aire. Al estar realizando una fotografía de varios segundos, la cámara captura todo el movimiento de la luz y, al ser la única luz que recibe, guarda el dibujo, como si de un papel se tratase. Este ejercicio resulta realmente interesante tanto para la síntesis de la forma como para la expresividad del trazo a través del movimiento.

En ejercicios de este tipo, donde un trazo puede implicar el movimiento completo del

Fig 6. Dibujo de luz, Picasso

cuerpo, la relación línea-movimiento-expresión, se materializa de una forma mucho más real, cobrando mayor significado. Será una actividad complementaria, que podrá realizarse de forma individual o en grupos, se facilitará al alumnado toda la información necesaria con respecto a la realización técnica, especialmente atendiendo a la captura de la imagen. Así mismo, los alumnos podrán traer a clase las cámaras o móviles de que dispongan, para que el profesorado indique la posibilidad de realizar las tareas con ellas y como hacerlo. Para aquellos alumnos que no cuenten con el material necesario para realizar la tarea y quieran realizarla se proponen dos soluciones:

- Realizar grupos donde, al menos, haya una cámara o móvil que permita la realización.
- Realizar un ejercicio similar, con un papel craft, cartulina, cartón del mayor tamaño posible, con una brocha, pincel, carbón, mediante un único trazo, realizar un dibujo. Esta modalidad será la propuesta como actividad de refuerzo de la UD para el alumnado que lo necesite.

3.8 Recursos empleados

Los recursos que, estimamos, empleamos para el conjunto de actividades de la unidad son:

- Material de dibujo, grafito, carboncillo, sanguina, tinta china, plumas, plumillas, palillos de diente...
- Material TIC (del centro, personal y público en biblioteca municipal, centro Guadalinfo, casa de la juventud...), ordenadores, proyector de clase, tablets, tabletas gráficas.
- Espacios al aire libre, dentro y fuera del centro.
- Modelos, “indirectos”: fauna y flora local, coches, edificios, esculturas públicas...
- Mobiliario del aula, para uso “común” y como modelos en diferentes ejercicios.
- Personal de la escuela de danza.
- Material videográfico, bancos de imágenes, audios...
- Cámara fotográfica, móviles o tablets, linternas y punteros (actividad complementaria).
- Tiempo de investigación y documentación por parte del profesorado.
- Tiempo de investigación del alumnado.

3.9 Propuesta de evaluación

3.9.1 Criterios de evaluación.

Como vimos en la secuenciación, en la presente unidad, evaluaremos los siguientes criterios de evaluación:

1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.
2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.

Al primer criterio, corresponde el 45% de la nota final de la unidad, siendo el 55% el peso del segundo. La media ponderada de estos criterios será la que, como indicamos en los criterios de calificación de nuestra programación, marque la nota de la unidad. No obstante, para medir o evaluar el grado de adquisición de los mismos, nos basamos en los siguientes estándares de aprendizaje evaluables.

3.9.2 Estándares de aprendizaje evaluables.

Correspondientes al primer criterio:

- 1.1 Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándola con formas geométricas simples.

1.2 Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.

Correspondientes al segundo criterio:

2.1 Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas.

2.2 Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.

3.9.3 Instrumentos y criterios de calificación.

Resulta conveniente en este punto aclarar mediante qué instrumentos y cómo se calificarán las diferentes actividades propuestas y, en que porcentaje contribuyen a cada criterio de evaluación.

Así, los instrumentos utilizados serán:

- **Lista de control:** El profesorado contará con un documento, físico o digital en formato Excel, en el que se marque mediante una cruz la participación y presencia del alumnado en las diferentes sesiones y actividades realizadas.

- **Diario de clase:** El profesorado anotará y registrará aquellos aspectos del día a día del aula que sean oportunos y repercutan en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como la asistencia, participación, trabajo diario en clase y fuera de ella...

- **Rúbricas:** Tanto las producciones finales como el proceso de trabajo serán evaluadas mediante las tres rúbricas expuestas anteriormente. Una primera rúbrica evaluará, en diferentes ítems, los aspectos técnicos y procedimentales del trabajo. La segunda recogerá los aspectos conceptuales, de comprensión de la temática o los objetivos perseguidos, adecuación del tema, capacidad comunicativa y reflexiva... Por último, una tercera rúbrica de participación y esfuerzo.

Es oportuno que, una vez expuestos los instrumentos con los que calificaremos las actividades, relacionemos las mismas con los criterios de evaluación que marcan la nota final de la unidad. Para ello, nombramos al diario como (D), a las sesiones teóricas y debates como (TD), los trabajos de clase (Síntesis y expresividad de la línea) (C) y el trabajo de investigación final (Dibujo y pensamiento) con una (I).

Tabla 15. Porcentaje de las actividades a los estándares y criterios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	PORCENTAJE	CONTRIBUCIÓN ACTIVIDADES
1	1.1 Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándola con formas geométricas simples.	CMCT	30%	D (10%) C (70%) I (20%)
	1.2 Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.		20%	TD (10%) D (15%) C (50%) I (25%)
2	2.1 Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas	CMCT CAA CEC	20%	D (20%) C (25%) TD (10%) I (45%)
	2.2 Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna		30%	D (20%) C (20%) TD (5%) I (55%)

Fuente: Elaboración propia

- Por último, mencionar que, la actividad complementaria nunca será obligatoria y su realización supondrá un incremento de la nota final de la UD de 1,5 puntos. De realizarse en grupos, se valorarán los diferentes componentes del mismo mediante una diana de calificación.

3.9.4 Actividades y Criterios de recuperación.

Como se indicó anteriormente, el marco genérico de recuperación de una UD sería mediante una prueba escrita (25%) una prueba (55%) y un trabajo de investigación autónomo (20%). Así, para la unidad didáctica en la que nos encontramos se materializa en:

- Prueba escrita: comentario crítico de un grabado de Goya o Rembrandt, breve contextualización histórica y social. Comentario sobre la aplicación de la línea y recursos dibujísticos. Reflexión sobre la temática argumentada y breve comentario personal contextualizado a nuestros días.

- Prueba práctica: partiendo de un modelo a representar, tendrá dos partes. Primera parte de síntesis y comprensión de la forma, encaje y proporción mediante líneas simples y direcciones. Segunda parte, mediante trazos expresivos y dinámicos terminar el dibujo otorgando dinámica y expresividad al modelo representado. Breve justificación y comentario dialogado con el profesorado.

- Trabajo de investigación, similar al realizado dentro de la evaluación procesual, misma temática. Cambia el formato, deberá ser un a3 o dos a4, el alumnado siempre tendrá la posibilidad de realizar un mayor número de láminas como ampliación.

3.9.5 Indicadores de logro sobre el proceso de aprendizaje.

Tabla 16. Indicadores de Logro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO
1	<p>1.1 Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándola con formas geométricas simples.</p> <p>1.2 Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.</p>	<p>Comprende la síntesis de la forma traduciéndola al dibujo en formas simples que contienen la información fundamental.</p> <p>Realiza escalas ajustadas al formato donde la proporción se mantiene.</p> <p>Representa objetos y modelos desde diferentes puntos de vista seleccionando aquellos que presentan mayor interés.</p> <p>Comprende los puntos de vista y argumentos de los demás.</p> <p>Muestra capacidad empática, de reflexión. Redireccionando sus argumentos y abriéndose al debate.</p>
2	<p>2.1 Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas</p> <p>2.2 Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna</p>	<p>Traslada el movimiento, la emoción y la expresión a través del trazo. Modulando su forma, recorrido e intensidad.</p> <p>Adquiere un lenguaje gráfico propio y personal.</p> <p>Otorga al dibujo expresividad y emoción a través de la línea.</p> <p>Desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo sobre la realidad, trasladándolo al dibujo</p> <p>Utiliza modelos y escenarios de forma autónoma para la creación de obras propias.</p> <p>Representa modelos reales, seleccionando y otorgando expresividad y cualidades en función de un fin y argumento artístico.</p>

Fuente: Elaboración propia

4. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN DEL MÁSTER

4.1. Contexto de las prácticas docentes.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje tiene lugar en un contexto. Dicho contexto, podríamos, a su vez, dividirlo en dos ámbitos: un primer marco físico o material compuesto por el entorno donde se sitúa el centro, el mismo centro con los recursos de que dispone, el aula con sus características concretas (espacio, iluminación, mobiliario, material TIC...). Dicho marco “inerte” posee una serie características propias que influyen directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El otro ámbito, podríamos definirlo como el humano o social, que también es propio y característico de cada centro y, más concretamente, de cada grupo. Estos dos ámbitos que componen el contexto, como hemos visto en el periodo de prácticas y expondremos a continuación, mantienen una relación de influencia bidireccional que se

retroalimenta y marca la idiosincrasia particular que hace única la docencia y el aprendizaje que en ellos se da.

La escuela de Artes Mateo Inurria se ubica en el centro histórico de Córdoba, en el palacio del Duque de Hornachuelos. Las características arquitectónicas e históricas del edificio, lo enmarcan en un ambiente físico y social que, desde el primer momento, llama a lo artístico y cultural. Esta “voz”, llega directamente a un conjunto de personas: alumnado y profesorado, (el ámbito humano al que nos referíamos). Los cuales completan este entorno artístico que define a la escuela. Las aulas, grandes y espaciosas, testimonian aún la luminosidad de un pasado cercano. La luz natural, tan importante en asignaturas artísticas, inunda, a través de enormes ventanales, los amplios espacios, en los que el aire circula ligero. Esta característica resulta beneficiosa no solo para asignaturas en las que se usa carbón en polvo, o pinturas con olores fuertes, donde la ventilación es estrictamente necesaria. Si no que, en la actual situación de pandemia, hemos podido observar la gran utilidad de este tipo de construcciones, amplias, de techos elevados y grandes ventanas. Dichas aulas, a su vez, permiten agrupaciones diversas y muy útiles a la hora de aplicar diferentes metodologías, como posteriormente veremos.

Un aspecto realmente interesante, propio del centro y que influye directamente sobre todos los procesos de enseñanza que en él se dan es el siguiente. El centro, como ya hemos mencionado, presenta una particularidad, no es un Instituto de Educación Secundaria, si no una Escuela de Artes. Es decir, en ella, se dan una serie de estudios que van desde Bachillerato Artístico, hasta los Enseñanzas Artísticas Superiores en Diseño (en adelante EEAASSD), de cuatro años de duración y, como nos han aclarado varios profesores que la imparten y dirigen, equivalente al Grado Universitario. Se ofertan a su vez, diversos ciclos de grado superior (Fotografía, Técnicas escultóricas en piel, Arquitectura efímera...). Esta diversidad de estudios ofertados crea un entorno social y humano realmente diverso y rico que influye en todas y cada una de las personas que en él conviven, trabajan y estudian. Una de las influencias de dicha diversidad, más interesantes y que hemos podido observar es en referencia al alumnado; Como en todos los centros educativos en los que se imparte Bachillerato, podríamos dividir al alumnado, según las expectativas o ideas de futuro con las que ha iniciado dicha etapa educativa, muy a *grosso modo*, en dos grupos. Encontramos un primer grupo que, una vez terminada la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, inicia Bachillerato con el planteamiento de continuar por la vía universitaria, pero sin tener muy claro o definido su rumbo a seguir, las vías posibles. Entre este tipo de alumnos/as resulta muy común, una vez concluida la etapa de Bachillerato, realizar la prueba de acceso a la universidad casi por inercia y, de igual modo, casi por inercia, verse

estudiando una carrera universitaria que quizás ha elegido más por descarte que por vocación. En nuestro centro, hemos podido observar, como este “tipo de alumnado”, conoce, de pronto, una realidad mucho más diversa. Teniendo consciencia de la vía universitaria, se encuentra con la oportunidad de conocer directamente, una serie de vías diferentes, posibles. No solo pueden ver las asignaturas o módulos que componen cada uno de ellos, si no que tienen la oportunidad de conocer los grupos de alumnos, siempre más diversos, en edad, objetivos, ambiciones.... Que los componen, el profesorado que imparte las asignaturas, las actividades que realizan, muchas de ellas fuera del aula, (exposiciones, ferias del arte, conferencias, jornadas de diseño...). Esto abre una nueva ventana a aquel alumnado que no tiene una idea clara de hacia dónde dirigir su formación. Esta nueva perspectiva, no solo hace que muchos de ellos elijan estudiar alguna de las enseñanzas que allí se ofertan si no que, les abre la puerta a investigar sobre otras vías posibles.

El otro grupo, lo definiríamos como el que tiene una idea y planteamiento de futuro más claro. También sobre este grupo, el hecho de compartir centro con distintas enseñanzas, quizás diferentes, quizás similares. Tiene una influencia positiva ya que, al conocer la realidad práctica de estos estudios, pueden comparar, redirigir, afianzar o cambiar, su planteamiento inicial. Esta heterogeneidad de estudios, que permite al alumnado tener contacto con diversas vías, nos hace reflexionar sobre la necesidad de, en los ciclos finales de etapa (especialmente en ESO y Bachillerato) acercar al alumnado la realidad actual y física de las posibilidades a las que puede aspirar, ya que ellas marcarán su vida futura. Creemos necesario, primordial, brindar al alumnado la posibilidad de tener un contacto real y físico, con cuantas más y más diversas enseñanzas posibles. Yendo más allá de conocer los nombres de las titulaciones, los programas o las asignaturas, pudiendo hablar, preguntar, conocer a las personas que forman el contexto social y humano de dichas enseñanzas. Conociendo también, el contexto “físico” al que al comienzo de este apartado nos referíamos, el cual, nunca está aislado y, por lo tanto, jamás podrá desvincularse del factor humano que todo proceso de enseñanza-aprendizaje implica.

4.2. La gestión y metodología utilizada en el aula. Reflexión y conclusiones.

Hemos tenido la oportunidad de conocer realidades de aula muy diversas, ya que nuestra tutora nos ha permitido asistir a diversas asignaturas y niveles educativos, en los que, a su vez, impartían clase diferentes docentes. Desde “Croquis y Dibujo a mano alzada” y “Técnicas de expresión en Diseño” de 1º de EEAASSD, hasta “Medios Audiovisuales” e “Identidad Visual” de 3º, pasando por “Fotografía”, del Ciclo Superior en Fotografía. Esto nos ha permitido ser partícipes y analizar diferentes estrategias y metodologías que los distintos docentes han usado

en función de la materia, el grupo, el curso, la unidad.... Todos/as los profesores/as nos han acogido con gran cercanía, proporcionándonos información realmente útil tanto en ámbitos metodológicos, de evaluación y de docencia. Como en materia de oposiciones, exponiendo su experiencia particular, dándonos consejos, e, incluso, mostrándonos las programaciones que ellos mismos presentaron. Esta cercanía con el profesorado ha sido realmente enriquecedora y nos ha acercado mucho más a la profesión docente. Así mismo, esta experiencia diversa no queda aquí; Debido a la situación actual, hemos desarrollado una Unidad Didáctica bimodal, en la cual la tutora nos ha otorgado una autonomía casi total. Por ello, hemos tenido que contemplar, desde el primer momento, ambas posibilidades, presencial y no presencial. Esto, pese a poder verse como un impedimento extra *a priori*, ha supuesto todo lo contrario: un plus de experiencia y conocimiento añadido a las prácticas. Hemos tenido que poner en funcionamiento nuestra inventiva y capacidad de adaptación para, contemplando los diversos panoramas posibles a los que podríamos enfrentarnos, impartir los mismos contenidos y, llegar a los mismos objetivos. Es un gran reto diseñar una unidad teniendo en cuenta dos realidades de aplicación, pero, de igual modo, supone una gran satisfacción haberlo podido realizar con cierto éxito. Esta experiencia, ha “materializado”, aspectos que quizás solo entendíamos de forma teórica y percibíamos, por tanto, lejanos. Aspectos referentes a la metodología y gestión que no han terminado de cobrar sentido hasta que se han desarrollado de forma práctica y real. Hemos observado la gran utilidad que tiene, para el docente, contar con un “vocabulario” amplio, es decir, con una serie de herramientas pedagógicas que le permitan, en función del grupo, el día, el contenido... Crear y seguir construyendo un proceso de enseñanza-aprendizaje rico y vivo. Es aquí donde cobra peso la gran utilidad que tiene para el docente el conocimiento práctico de las distintas metodologías de las que puede hacer uso, así como de las diferentes estrategias de gestión de aula que le permitan redirigir el curso de la sesión: llamar la atención del grupo, conseguir motivar al alumnado distraído o desconcentrado.... En definitiva, guiar el proceso educativo hacia sus fines y objetivos. Cuando un estudiante y futuro docente se encuentra, como nosotros, aprendiendo las diferentes metodologías, puede malentender que el profesor/a, debe elegir una, por ejemplo, “Aprendizaje por proyectos”, y ceñirse a ella para desarrollar su labor. Gracias a este periodo práctico, hemos comprobado que este planteamiento es totalmente erróneo, las metodologías, todas ellas, así como las formas posibles de agrupación de alumnado, o las vías de captar la atención, componen la “caja de herramientas” del profesorado. Es decir, en un momento, el docente podrá hacer uso, si así lo considera, de una metodología basada en proyectos, por ejemplo, para impartir una serie de contenidos. Pero, de igual modo, posteriormente o incluso, de forma correlacionada, podrá introducir un aprendizaje

colaborativo que enriquezca el aprendizaje. Este aspecto es el que hemos podido observar, aprender e incluso, aplicar en el periodo práctico y, consideramos, que es un hallazgo realmente útil para nuestra futura profesión. Dicho hallazgo nos lleva a una reflexión que va más allá; Considerando la importancia de contar con una variedad de “herramientas” a disposición del docente, que le permitan enfrentarse a cuantas más y más variadas situaciones. Se hace patente el peso que debe tener la investigación en educación. Investigación que conlleve una actualización, innovación, revisión y ampliación de conocimientos didácticos y pedagógicos. Es decir, nuestra experiencia en las prácticas nos lleva a la conclusión de que, tanto por parte de las administraciones como por parte de cada uno de los docentes de forma individual, existe una necesidad imperante de investigar, innovar, mantenerse actualizado y comprometido con la labor educativa. Un compromiso que permita ampliar y enriquecer este “maletín de herramientas”, que no es más que un conjunto de conocimientos teóricos que se materializan en la práctica educativa y que, permitirán a millones de personas, integrarse en la sociedad de forma activa, construir un proyecto de futuro y seguir aprendiendo durante toda la vida.

LEGISLACIÓN

A nivel estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa que modifica y amplía la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015 de 3 de julio por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (LOMCE).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

A nivel autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (L.E.A).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (Texto consolidado, 13-02-2019).

- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, que regula el calendario escolar.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la evaluación.
- Decreto 327/2010, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bargue, C., y Gérôme, J.-L. (2008). *Drawing Course*. Woodbridge (Suffolk): ACC ART Books.
- Basalobre García, J. M. (Enero de 2002). Una mirada a Goya : los desastres de la guerra. *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, 15. doi:<https://doi.org/10.5944/etfv.15.2002.3078>
- Berger, J. (2011). *Sobre el dibujo*. Barcelona: Gustavo Gili, SL.
- Bolívar, A. (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 119-146.
- Bonomo, H., Mamberti, J., y B. Miller, J. (2010). *Tolerancia crítica y ciudadanía activa: una introducción práctica al debate educativo*. New York: Internacional Debate Education Association.
- Caixa Forum Sevilla: Pixar. *Construyendo personajes*. (2021). Recuperado el 03 de 03 de 2021, de Caixa Forum Sevilla: https://caixaforum.org/es/sevilla/p/pixar-construyendo-personajes_a12730971
- Cuadrado, J., e Iglesias, C. (2003). *Cambio sectorial y desempleo en España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Edwards, B. (2000). *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Barcelona: Urano.
- Fernández Palomares, F. (2003). *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Giró Miranda, J., y Andrés Cabello, S. (2016). Instalados en la queja: El profesorado ante la participación de las familias en la escuelas. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 9, 334-345.
- Graeber, D. (2011). *Debt: The First 5,000 Years*. New York: Melville House Publishing.
- Lambert, G., y Santiago, E. (2005). *Rembrandt. La luz de la Sombra*. Barcelona: Fund Caixa Catalunya.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Obtenido de <https://www.adideandalucia.es/normas/leyes/LeyOrganica8-2013LOMCETextoConsolidado2018.pdf>
- Luque Lozano, A. (2005). ¿Imprescindibles o desconectados? sentimiento de competencia y necesidades de formación de los orientadores en los departamentos de orientación. En J. Ponzó Muncio, & C. Monereo i Font, *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (págs. 221-240). Barcelona: Graó.

- Marcelo García, C. (23 de Noviembre de 2006). Políticas de inserción a la docencia”: Del eslabón perdido al puente para el desarrollo profesional docente. *Políticas de inserción a la docencia”: Del eslabón perdido al puente para el desarrollo profesional docente*. Bogotá.
- Marchesi, A. (2004). *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martín Criado, E. (2004). El Idealismo como Programa y como Método de las Reformas Escolares. *El Nudo de la Red*, 34, 18-32.
- Moreaux, A. (2005). *Anatomía Artística del Hombre*. Madrid: Capitel Ediciones Norma.
- OCDE. (2005). *Teachers matter: attracting, developing and retaining effective teachers*. Paris: OCDE.
- Rodríguez Castillo, Á. M. (1998). José Nogales. Biografía crítica y problemática literaria. Sevilla.
- Sarramona, J. (2007). Las competencias profesionales del profesorado de secundaria. *Estudios Sobre Educación*, 12, 31-40.
- Vinci, L. D. (2018). *Cuaderno de Notas*. Barcelona: Plutón Ediciones.

WEBGRAFÍA

- Caixa Forum Sevilla: Pixar. Construyendo personajes*. (2021). Recuperado el 03 de 03 de 2021, de Caixa Forum Sevilla: https://caixaforum.org/es/sevilla/p/pixar-construyendo-personajes_a12730971
- Centro de desarrollo de la docencia. (10 de 2018). *Universidad del desarrollo: CDD*. Recuperado el 04 de 03 de 2021, de Universidad del desarrollo: <https://cdd.udd.cl/files/2018/10/debate.pdf>
- Competencias clave: Ministerio de Educación y Formación Profesional*. (2021). Recuperado el 25 de 02 de 2021, de Ministerio de Educación y Formación Profesional-Gobierno de España: <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/curriculo/competencias-clave/linguistica.html>
- Consejería de educación y deporte: Delegación Territorial de Huelva. Junta de Andalucía*. (s.f.). Recuperado el 25 de 02 de 2021, de Junta de Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/calendario_escolar_huelva_20-21.pdf
- Junta de Andalucía: Averroes, Sitio web del IES San Blas*. (Septiembre de 2021). Recuperado el 25 de 02 de 2021, de Junta de Andalucía: Portal Web: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21700381/helvia/sitio/index.cgi?wid_seccion=18
- Sitio Web de IES San Blas (Aracena)*. (31 de 05 de 2010). Recuperado el 24 de 02 de 2021, de HISTORIA DEL IES SAN BLAS: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21700381a/helvia/sitio/index.cgi?wid_seccion=20